

201 16

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO

Facultad de Derecho



**TESIS DONADA POR  
D. G. B. - UNAM**

"LAS CLASES SOCIALES EN LAS SOCIEDADES URBANAS. CASO - MEXICO"

T E S I S

Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN DERECHO

P r e s e n t a :

Oscar Alvarado Cook

México, D.F.

1981



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

# "LAS CLASES SOCIALES EN LAS SOCIEDADES URBANAS. CASO - MEXICO"

## CAPITULO I

Definición de clase social.

- a) Concepto de clase social, clases, castas y estamentos.
- b) Criterios de valoración.
- c) Criterios de diferenciación.
- d) Movilidad social: Educación, industrialización, política.
- e) Concepto de conciencia de clase.

## CAPITULO II

La estratificación social en la prehistoria, Egipto, Mesopotamia, Fenicia, Grecia, Roma, Edad Media, Renacimiento y Edad Moderna.

## CAPITULO III

Características distintivas de las - clases alta, media y baja mexicanas. Aspectos históricos. México Independiente, Porfirismo, Revolución, Época Contemporánea.

## CAPITULO IV

Urbanismo y clases sociales.

- a) Sociedad industrial y el urbanismo.
- b) El fenómeno de la suburbanización. Los suburbios - características.
- c) Las clases sociales en las sociedades urbanas. Caso - México.

## CAPITULO V

Legislación urbana mexicana.

- a) Principios constitucionales.
- b) Ley general de asentamientos humanos.
- c) El Plan global de desarrollo 1980-82.

## NOTAS BIBLIOGRAFICAS

## BIBLIOGRAFIA

Al culminar hoy mis estudios con el examen profesional, se cristaliza el mayor anhelo de mi vida, lo anterior tiene para mi un especial significado porque a través de un largo camino he podido comprender la - desesperanza de quienes se quedan a la vera del sendero.

En mi andar proceloso no todas las cosas fructificaron a tiempo, sin embargo el amor de mis padres, Mario Alvarado Tovilla y Lesvia Cook - de Alvarado, significó el aliciente que me hizo superar el desaliento, a ellos, forjadores de la armonía que me une a mis 16 hermanos, mi ca riño y gratitud. A éstos, con los que me identifica carne y sangre, mis deseos de que su destino esté pletórico de amaranto.

La obra de hoy, para mi esposa, Esther Flores Vera, y mis hijos Oscar Mario, Guillermo, Gerardo, Gabriel y Oscar, que significan todo el - propósito de mi vida.

CAPITULO I

DEFINICION DE CLASE SOCIAL

- a) Concepto de clase social, clases,  
castas y estamentos

Las llamadas clases sociales constituyen uno de los grupos de mayor volumen y relieve.

Algunos grandes grupos totales o suprafuncionales, como la comunidad local, la nación, e incluso sectores más extensos, se hallan estratificados en varios niveles o capas, cada uno de ellos diferencia-do de los otros por características específicas -situación, posición, modos de vida y posibilidades de sus miembros-.

Las Castas.- Cuando la estratificación social es muy rígida, y la pertenencia a cada capa está determinada de una vez y para siempre por - el nacimiento, recibe el nombre de castas. Un ejemplo de estratifica-ción en castas es el de la sociedad hindú, antes de la proclamación - de la República de la India (1946) -cada hindú necesariamente pertene-cía a la casta de sus padres y permanecía en ella. El sistema hindú de castas consistía principalmente en un rígido orden predeterminado de ocupaciones. El libro de Manú, al describir la creación del ---- hombre, dice que para la prosperidad del mundo, Dios creó a los ---- brahmanes, a los chatrias, a los vaysas y a los sudras, como proceden-tes respectivamente de su boca, sus brazos, sus muslos y sus pies, y asignó a cada una de estas castas, tareas y deberes diferentes. Otros ejemplos de sistema de castas lo constituyen la sociedad alemana --- desde 1933 a 1945, durante el aciago régimen nazi, en el que la dife-rencia entre los mal llamados "arios" y "no arios" constituía una rí-gida e incanjeable estratificación social; y la sociedad de la Unión Surafricana donde la estratificación en blancos, morenos y negros es un sistema rígido, con barreras insalvables entre los tres grupos.

Los estamentos.- Son estratos sociales relativamente rígidos, cuyas respectivas posiciones están determinadas por el Derecho o por una costumbre muy vigorosa. Con esta palabra se designa la estratificación medioeval en tres estamentos, la nobleza, el clero y el estado llano, esta estratificación se prolongó durante algún tiempo y varió según los diversos países, en la Edad Moderna, pero desde hace mucho tiempo ha desaparecido. Cada estamento tenía privilegios propios -- (inmunidades, jurisdicción privada, exención de ciertos impuestos, etc.); tenía también una especial participación en el poder político; igualmente una peculiar estimación del "honor"; y poseía unos modos específicos de vida muy definidos.

Cuando la estratificación no es rígida, cuando las divisiones -- aunque importantes no afectan esencialmente a los derechos individuales básicos del hombre, y sobre todo cuando hay movilidad vertical, -- es decir, cuando hay posibilidad de pasar de una capa a otra, entonces la estratificación se está dando por ésta.

La clase social implica unas formas comunes de vida, una coincidencia de intereses, una conciencia de esas concordancias y de la diferencia colectiva frente a las otras clases.

La clase social puede considerarse como un conjunto de individuos con características comunes que los identifican entre sí y los diferencian de otros conjuntos de individuos en cuanto a diversos -- criterios de valoración y los interrelacionan de acuerdo a la fun---

ción que desempeñan en la estructura social global.

Para el maestro Mendieta y Núñez, "La clase social es una combinación de factores culturales y económicos. Las clases sociales son grandes conjuntos de personas, conjuntos que se distinguen por los rasgos específicos de su cultura y de su situación económica". (1)

En tanto que el Doctor Recasens Siches manifiesta que se trata - "De un círculo colectivo, definido por unos modos de vida característicos, por la coincidencia de unos intereses, y por el sentimiento de constituir un grupo diferente de las otras clases sociales". (2)

Max Weber por su parte, dice que "Entendemos por clase todo grupo humano que se encuentra en igual situación de clases". (3)

Hans Freyer piensa que son "Vinculaciones basadas en la igualdad de interés económico o más concretamente, vinculaciones basadas en una misma situación económica que se halla determinada necesariamente a su vez por el mercado". (4)

#### b) Criterios de valoración.

Siguiendo un criterio de estratificación tripartita -que es el más usual- hablaremos de clase alta, media y baja.

Preciso es hacer notar que estas tres clases no están tajantemen

1) Notas al final del trabajo.

te delimitadas una frente a la otra, sino que, por el contrario, en sus tres zonas marginales están interpenetradas la una con la otra, dando eso lugar a la existencia de clases mixtas. Mendieta y Núñez se representa las tres principales clases como círculos secantes. --- "Cada círculo tiene un contenido cultural y económico que le es propio, diferente del contenido cultural y económico de los otros dos. Esos contenidos los constituyen relaciones económicas y un acervo de ideas, prejuicios, costumbres, necesidades, sentimientos, conocimientos, formas de conducta, etc., etc., que pueden señalarse con cierta precisión en una sociedad dada y en un momento dado, de tal modo que ofrecen indudable permanencia, cuando menos en sus lineamientos fundamentales. Los individuos son los que se mueven dentro y a través de los círculos, permaneciendo unos, en el correspondiente círculo durante toda su vida; otros, acercándose al contiguo hasta penetrar en él en movimiento de ascenso o de descenso, según el caso. Pero como --- dentro del círculo cultural y económico de cada clase siempre hay un número que se manifiesta en conjunto, en volumen, de ahí la estabilidad de las clases por la continuidad y persistencia de los círculos culturales y económicos, en el tiempo y en el espacio, concretados en un número indefinido de personas".

"En consecuencia, hay en las clases sociales muchos estados --- intermedios fundamentados en situaciones económicas y en transiciones de cultura".

"El peón que por azares de la fortuna se torna rico de la noche

a la mañana, no por eso entro desde luego a la clase alta, sino que se aproxima a ella a medida que adquiere sus costumbres, su educación, su forma de vida hasta asimilar por fin sus ideas, sus sentimientos, sus prejuicios, etc., es decir, su cultura, llegando así a una total identificación". (5). Paradójicamente podríamos mencionar que existen sociedades en las cuales el aristócrata arruinado sigue perteneciendo a la clase alta.

### c) Criterios de diferenciación.

No obstante de que no existe un criterio uniforme para determinar las líneas divisorias entre las clases, las siguientes características distintivas, tienen por objeto establecer las diferencias entre las tres principales divisiones de clases.

Los miembros de la clase alta tienden a caracterizarse por:

1. La posesión de riqueza, prestigio y ocio;
2. Un alto nivel de vida material y social;
3. Generalmente, un sentimiento de orgullo de su linaje;
4. Costumbres y convenciones sociales "refinadas".

Los miembros de la clase media:

1. Tienden a imitar las costumbres de la clase alta, especialmente en lo que se refiere a los niveles de vida, incluyendo aspectos tales como el vestido, el alojamiento, el mobiliario, las diversiones y las convenciones sociales; la diferencia es

triba principalmente en la calidad de los bienes materiales - que se poseen y en el lujo de la forma de vida;

2. Obtienen sus ingresos mediante el trabajo, con menos apoyo en las rentas o el capital;
3. Su trabajo requiere en general, cierta cantidad de educación, conocimiento técnico o capacidad administrativa;
4. Pueden mostrar una tendencia muy arraigada a mantener las apariencias sociales y a observar las mismas formas, aunque esto les cueste gran sacrificio.

Los miembros de la clase baja:

1. Se caracterizan generalmente por el trabajo manual;
2. Sus niveles de vida están por debajo -obviamente- de los de la clase media en cuanto se refiere a la educación, al alojamiento, al mobiliario doméstico, al vestido, a la alimentación y a las diversiones;
3. Debido a sus niveles inferiores de vida, están más expuestos a las enfermedades, a una mortalidad más elevada y especialmente, a una tasa de mortalidad infantil mayor que los miembros de la clase media o alta;
4. Se caracterizan por una participación social limitada en organizaciones formales.

d) Movilidad social: Educación, Industrialización, Política.

El maestro Leandro Azuara Pérez manifiesta que "La movilidad social - está vinculada a la teoría de las clases sociales y consiste en los - movimientos que efectúan los individuos o los grupos dentro de un de- terminado Sistema Social.

Hay dos clases de movilidad social: la horizontal y la vertical.

Entiéndase por movilidad social horizontal, el paso de los indi- viduos o de los grupos de un grupo profesional, de una rama industrial a otra, de un círculo ideológico a otro o de un lugar a otro distinto, sin que ello implique la alteración del status social.

Para ilustrar lo anterior veamos unos ejemplos de movilidad so- cial horizontal: el paso de un individuo o de un grupo de la religión protestante a la religión católica. El traslado de un obrero de la - industria automotriz, sin que ello implique cambio de status social, - a la industria textil.

Como un ejemplo de movilidad social vertical ascendente se puede citar el siguiente: el individuo de la clase proletaria que obtiene - un premio considerable en dinero como consecuencia de haber participa- do en un juego de azar. Este premio le permite pasar de una clase in- ferior a otra superior.

Como un ejemplo de movilidad social vertical descendente se pue- de mencionar el siguiente: el accionista de una empresa que con la -- ruina de ésta desciende de una clase social superior a otra inferior".  
(6).

De lo anterior podemos deducir que son factores determinantes para la

movilidad social, la educación, la industrialización y la tendencia - política

e) Concepto de conciencia de clase:

Es el conocimiento que tiene el individuo de su posición social - en una estructura social total.

El que una clase social se encuentre en grave contradicción con - otra, implica que ha adquirido conciencia de sí misma, elemento funda- mental para que se establezca la lucha entre las clases sociales. Esto significa que la conciencia de clase es la que permite establecer la - cohesión entre sus miembros, si no existe, éstos constituyen una masa informe e incoherentemente dirigida.

Al hablar de "conciencia de clase", es preciso, para determinar si una clase la tiene o carece de ella, establecer la diferencia entre los intereses espontáneos inmediatos y los intereses estratégicos a - largo plazo.

Los intereses espontáneos inmediatos son las aspiraciones que ma- nifiestan las clases o grupos sociales, motivados por problemas actua- les de su existencia, en general sus objetivos por lograr son un ---- mayor bienestar inmediato y una mejor participación en el reparto de la riqueza social. Por ejemplo, el interés espontáneo inmediato de - un grupo de obreros de bajos salarios es conseguir el aumento de sus

entradas para hacer frente al alza del costo de la vida.

Los intereses estratégicos a largo plazo son aquéllos que surgen de la situación propia de cada clase en la estructura económica de la sociedad.

El interés estratégico a largo plazo de la clase dominante es -- mantener su dominación; el de la clase dominada es destruir el sistema de dominación. Por lo tanto, cuando una clase social está conciente de sus intereses estratégicos a largo plazo, se dice que presenta ya una conciencia de clase.

## CAPITULO II

LA ESTRATIFICACION SOCIAL EN LA  
PREHISTORIA, EGIPTO, MESOPOTAMIA,  
FENICIA, GRECIA, ROMA, EDAD MEDIA,  
RENACIMIENTO, EDAD MODERNA.

Las primeras sociedades humanas de los tiempos prehistóricos parecen haber sido pequeñas bandas de cazadores nómadas. Es muy probable que estos grupos no estuviesen estratificados. Su nivel de conocimientos técnicos no era suficiente como para permitir la producción de excedentes económicos considerables. Sus condiciones de vida y su organización social eran similares, sin duda alguna, a los encontrados en algunas tribus de culturas muy simples, existentes en la actualidad como los aborígenes de Australia, los habitantes de las islas - Andamán en el Océano Indico y algunas tribus de las junglas interiores de Malasia. Estos grupos de cazadores, cuyo número excepcionalmente pasa de 150, reconocen diferencias en experiencia y prestigio, pero no están divididos en estratos jerárquicos.

La estratificación social no apareció en las sociedades prehistóricas probablemente hasta que tuvieron lugar las grandes innovaciones: la agricultura y la ganadería, en el período neolítico, inmediatamente anterior al nacimiento de la historia registrada. La domesticación y la crianza de animales sumadas al levantamiento de las cosechas representaron un avance revolucionario en la lucha del hombre por la supervivencia, haciendo posible el establecimiento permanente de pueblos y una cierta seguridad de subsistencia, así como una posibilidad de excedente económico. La vida sedentaria y las mejoras económicas, permitieron a aquéllos que se desempeñaban en calidad de sacerdotes o magos librarse de la necesidad de conseguir su propia comida. De esta manera, los guías espirituales fueron logrando, gradualmente, un cierto control sobre los excedentes económicos, y consolidando su

prestigio y su poder se distanciaron del resto de la población de las aldeas.

Esta estratificación social incipiente comenzó a delimitarse --- cuando los pueblos se hicieron sedentarios a fines del período neolítico, unos siete u ocho mil años atrás. Los rasgos más espectaculares de las aldeas prehistóricas y de las ciudades de la primera época histórica eran las construcciones de los templos, que dominaban las comunidades locales. Estos templos eran casas para los dioses, por supuesto, pero también eran las residencias de los siervos divinos, los sacerdotes. Sólo una población numerosa podía proveer el material y trabajo necesarios para su construcción, y este último debía estar bien organizado y planeado con cuidado. Evidentemente existían quienes daban órdenes y quienes obedecían: los primeros registros históricos dan prueba de la existencia de cleros bien organizados hace ya más de cinco mil años. Los sacerdotes reclamaban el excedente económico en nombre de sus dioses, dirigiendo la construcción del templo y otros trabajos públicos en los que se gastaba la riqueza excedente. Ejercían el poder religioso y secular, formando una clase gobernante de clérigos-jefes que se situaban en la cúspide de la sociedad en la primitiva Mesopotamia, Egipto y otras civilizaciones antiguas. Su poder se basaba en el hecho de que la totalidad de la población ---- creía firmemente en la necesidad de la asistencia sobrenatural en la difícil lucha contra las adversidades y otros problemas de la vida humana, y la convicción resultante de que para obtener esta colaboración sobrehumana se requería la mediación de los sacerdotes.

Pronto apareció otro grupo capaz de reclamar una considerable - porción del excedente, y se colocó a la par del clero. Como las riquezas de las aldeas y las campañas circundantes crecían, se hacía - necesario protegerlas de las correrías de los nómadas que merodeaban por los alrededores y de los vecinos envidiosos. Con el tiempo esta función esencial pasó a ser ejecutada por guerreros profesionales -- que, al igual que los sacerdotes, eran mantenidos por los pobladores inferiores. La clase militar se transformó finalmente en una aristocracia de guerreros-nobles y oficiales de la corte, que asumieron -- las funciones de gobierno secular, encabezados por un rey o "rey de reyes". El surgimiento de la aristocracia militar producía, a veces, choques con el clero, pero normalmente los dos grupos concertaban -- alianzas.

En la base de la jerarquía social de las primeras civilizaciones, estaba la gran masa de campesinos, quienes creaban y volvían a formar el superávit que terminaba en manos de los gobernantes clericales y - militares.

El status de los campesinos variaba según la época y los distintos países. Algunos eran campesinos libres que pagaban impuestos, -- otros eran agricultores pero no poseían predios. Muchos eran siervos, sujetos a la tierra, a la que no podían abandonar y en la que estaban obligados a trabajar. Los siervos eran sometidos también a trabajos forzados en caminos, canales y otras obras públicas. Aún más, otros eran esclavos que podían ser comprados, vendidos, empeñados y presta-

dos (pese a que, como todos los grupos establecidos, poseían algunos derechos, al menos en principio).

Si bien parece que en las primeras épocas, en la Mesopotamia y - Egipto, se impuso algún tipo de servidumbre sobre la mayoría, si no - sobre la totalidad de los trabajadores de la tierra, su status social empeoró, probablemente con el avance de la civilización. A medida -- que mejoraban las técnicas de cultivo y aumentaba el superávit econó- mico, las clases gobernantes se hacían más poderosas y ambiciosas y - estrechaban su control sobre el campesinado, quitándole todo aquello que estuviera por sobre el mínimo necesario para la subsistencia. La dependencia y subordinación de los campesinos aumentaba imperceptible<sub>u</sub> mente. El crecimiento de las ciudades y el desarrollo de los impe--- rios, proporcionaba mayores mercados, haciéndose más provechosa la pro- ducción agrícola. No sólo la corona y el clero, sino también los te- rratenientes privados adquirieron grandes extensiones de tierra que - eran cultivadas con fines lucrativos, dirigidos por administradores y trabajadas por siervos y esclavos. Algunos campesinos libres adqui-- rieron tierras en forma suficiente como para alcanzar el rango de los aristócratas terratenientes; pero muchos otros se convirtieron en tra- bajadores agrícolas desprovistos de tierras, aumentando así el número de siervos y esclavos.

Cualquiera que fuese su status legal específico, las condiciones de vida de los trabajadores de la tierra eran muy parecidas en todas las zonas de la antigüedad. Sus técnicas de cultivo eran toscas, su

productividad baja y su turno diario de trabajo no era muy distinto - al de sus antecesores del período neolítico. El único cambio importante fue que una cantidad cada vez mayor de su producción se utilizaba para mantener la creciente masa urbana de la población, económicamente dependiente.

Esta población urbana fue pronto subdividida en varios estratos sociales, mientras un número cada vez mayor de personas se apartaba de la producción directa de alimentos para desempeñarse en tareas más especializadas. El desarrollo de la especialización económica y de la tecnología industrial, crearon tres nuevas clases urbanas, distintas, una pequeña clase media de comerciantes profesionales y mercaderes, una clase trabajadora de artífices y artesanos y una numerosa -- clase de esclavos.

La clase media de comerciantes, mercaderes y hombres de negocios fue creciendo lentamente, convirtiéndose comparativamente tarde, en un estrato importante en el desarrollo de la civilización. Aunque -- los datos registrados por los arqueólogos dan prueba de la temprana -- aparición de los mercaderes, éstos no surgen en forma muy numerosa en los primeros períodos de la vida ciudadana, principalmente debido a -- que las empresas económicas eran originariamente monopolio de los sacerdotes de los templos. Pero con el advenimiento de la clase militar, la industria y el comercio se convirtieron en una función del gobierno secular. El empresario mayor era el rey, especialmente en el antiguo Egipto, donde las empresas económicas eran tradicionalmente --

controladas por las dinastías gobernantes y los comerciantes independientes tenían un campo de acción relativamente limitado. En la Mesopotamia, los comerciantes surgieron, al principio, bajo el auspicio -- real, pero luego adquirieron independencia y comenzaron a desempeñar -- una importante función. Así, en Babilonia, los comerciantes ricos tuvieron grandes establecimientos con numerosos empleados de todas las -- categorías: los hombres de negocios babilónicos se convirtieron, con el tiempo, en un factor importante en la comunidad, rivalizando en el poder con las clases clerical y militar. Con el surgimiento de una -- economía monetaria ya avanzada, la era imperial, los armadores, comerciantes y banqueros, desempeñaron roles preponderantes, y en la sociedad fenicia los hombres de negocios llegaron a constituir la clase política gobernante.

Los artesanos especializados y los trabajadores industriales aparecen por primera vez en el escenario de la historia con la creación -- de los templos, donde trabajaban bajo la supervisión de los sacerdotes, de los que dependían para obtener casa y comida. En las primeras épocas de Egipto, estaban directamente relacionados con la gran casa --- real, obtenían su sustento de los graneros reales y se surtían de herramientas y materia prima en los aprovisionamientos del rey. Otros artesanos estaban vinculados en forma permanente a los templos y a las propiedades de la nobleza. Los artesanos parecen haber obtenido poca libertad personal; probablemente cambiaran de dueño con la heredad en la que trabajaban, de modo muy semejante a los siervos campesinos. Sin embargo, dado que cada oficio desarrollaba técnicas que requerían un --

aprendizaje para su realización, los artesanos podían agruparse en comunidades y elegir sus propios jefes para proteger sus intereses comunes. De cualquier manera, la producción seguía siendo destinada al uso doméstico de la casa de los fundos y no se llevaba al mercado; -- por esto los artesanos egipcios no pudieron alcanzar una posición --- independiente en la sociedad.

En la Mesopotamia, por el contrario, la producción parece haberse iniciado temprano, dando origen a una clase urbana de artesanos. -- En Babilonia, los artífices urbanos no estaban vinculados con las --- grandes casas, sino que subsistían en forma independiente. Mientras crecían las ciudades y la civilización se extendía, en la última época imperial, había gran demanda de productos de artesanía y manufacturados tanto para la exportación como para el consumo local. Además, -- de artesanos muy expertos en las ciudades de Babilonia y Fenicia, se desarrollaron también considerables grupos de obreros menos especializados, creando, probablemente por primera vez en la historia, una clase trabajadora urbana separada de la tierra. El status legal de los artesanos y otros trabajadores urbanos era diferente; muchos eran ciudadanos legalmente libres, mientras que otros constituían una parte -- de la numerosa clase de esclavos de ciudad.

Los orígenes de la esclavitud no están muy claros, pero su causa más común es, indudablemente, la esclavitud de los prisioneros de guerra. En las sociedades prehistóricas los prisioneros de guerra -- eran generalmente condenados a muerte, dado que en las tribus cazado- ras nómadas, que vivían al día, tenían poca aplicación los servicios de los esclavos. Pero en las sociedades sedentarias tecnológicamente

mas avanzadas, resultaba evidentemente ventajoso el perdonar a algunos o a todos los cautivos, pues podía utilizarse su trabajo en forma productiva. A los esclavos extranjeros se les podía ordenar toda clase de trabajos que los hombres y mujeres nativos no hacían tan gustosamente. Más aún, la esclavitud era una forma efectiva de explotación, --- dado que la totalidad de lo producido por el trabajo de los esclavos, --- salvo lo estrictamente necesario para su mantenimiento, podía ser enajenado por el amo.

Por esto, como la civilización se hacía más compleja y aumentaba la demanda de mano de obra, la esclavitud creció rápidamente. Los esclavos eran puestos a trabajar en granjas y obras públicas, en heredades, en minas y talleres y así la esclavitud se convirtió en una importante institución social en todas las culturas urbanas antiguas. La clase de los esclavos aumentaba, no sólo por las guerras y conquistas, sino también por herencia, deudas y crímenes. Los hijos de los esclavos heredaban la condición de sus padres desde el nacimiento y los -- deudores que no podían pagar sus deudas se convertían en esclavos, o bien vendían sus esposas e hijos. En algunos casos la esclavitud era el castigo ordenado por un crimen.

El tratamiento y el status social de los esclavos variaba mucho en relación con su habilidad y ocupación, de manera que los artesanos que tenían habilidad para algún oficio, eran tratados relativamente -- bien. La situación de los esclavos de las ciudades no era abyecta. -- En los últimos tiempos de Babilonia, por ejemplo, su situación social

estaba definida minuciosamente y sus vidas legalmente protegidas, bajo el código de Hammurabi. Tenían el derecho de adquirir y tener objetos de su propiedad y podían comprar su libertad, como hicieron muchos, convirtiéndose así en hombres libres que trabajaban por un sueldo. Por otro lado, los esclavos que atendían campos, huertos y rebaños eran simples peones que recibían poca comida y menos ropa. La suerte más dura les tocaba a los "esclavos en grupos", que tiraban de los remos en las galeras, trabajaban en las minas, cavaban canales y construían templos, paredes y diques. El tratamiento que se les dispensaba era extremadamente riguroso; a veces se les hacía trabajar hasta matarlos, y en los mejores casos, sus condiciones de trabajo eran, en términos modernos, inhumanas. Su trabajo proveía de fuerza motriz a una civilización que no tenía energía mecánica.

Con el tiempo los esclavos llegaron a formar una gran parte de la población de todos los países antiguos y una de las principales bases de las complejas sociedades de Babilonia, Egipto, Asiria, Grecia y Roma.

La norma de estratificación social que fue creciendo gradualmente en el curso de cinco a seis mil años, en los grandes valles de los ríos del Cercano Oriente, ha sido bosquejada en líneas muy generales. Los rasgos específicos del sistema de estratificación variaban en detalles de una sociedad y de una época a otra. Pero las normas básicas de la estructura social permanecieron iguales en esencia durante toda la antigüedad. La jerarquía social estaba dominada en todas par-

por la clase clerical y por la aristocracia militar. Sólo en los últimos años de la era imperial, estos dos estratos se reunieron y rivalizaron, en algunas partes, con alguna clase poderosa de hombres de negocios que dieron origen a una aristocracia comercial. Las clases gobernantes, aunque numéricamente pequeñas, tenían los medios del poderío militar, riqueza y dominio intelectual, que usaban para acumular y concentrar un creciente excedente económico, que servía, casi totalmente para satisfacer sus propios deseos y para perpetuar su poder. Los millones de campesinos, trabajadores urbanos, siervos y esclavos tenían muy pequeña o ninguna participación en la riqueza que producían: su energía se usaba para crear una cultura material muy desarrollada, de la que obtenían pocos beneficios.

Una de las consecuencias más significativas de la exclusión de las clases trabajadoras de los refinamientos de la civilización, fue el dualismo intelectual que acompañó a la invención de la escritura. La escritura fue utilizada primero por los sacerdotes, como un medio para llevar la cuenta de los ingresos del templo y para registrar los derechos y deberes económicos. La escritura, como la mayoría de las características de la civilización urbana, tuvo sus orígenes en la nueva situación creada por la formación del excedente económico y sirvió a las clases ricas y gobernantes para asegurar los derechos sobre sus propiedades y perpetuarse en el poder. Los campesinos y artesanos, por otra parte, tenían poca o ninguna posibilidad de aprender el nuevo arte de la escritura, que era difícil y complicado y requería una práctica especializada y una educación formal. La posibilidad de

leer y escribir quedaba así, como exclusividad de aquéllos que no se ocupaban de labores manuales. La pequeña minoría que sabía escribir desarrolló con el tiempo una tradición intelectual de sabiduría y -- erudición formal que difería fundamentalmente de la vida intelectual de las masas analfabetas, cuyas creencias y actitudes sociales conservaban su orientación y contenido primitivos. Este dualismo intelectual intensificó en gran forma el abismo que dividía las clases sociales en las sociedades antiguas. Con el correr del tiempo, las divisiones económicas, sociales y culturales entre las clases gobernantes, los trabajadores urbanos y las masas rurales tendieron a consolidarse. Cada una de estas clases desarrolló un modo de vida propio y educó a sus hijos en una forma particular. La separación --- entre las clases se hizo clara, precisa y estable. Las clases gobernantes no reconocieron ninguna relación con las masas, de las que se separaron bruscamente, rechazando el casamiento entre miembros de -- éstas y de su clase. Los artesanos, a su vez, crearon organizaciones sindicales, que se ocupaban tanto de la práctica del oficio como del casamiento entre sus miembros. En distintos períodos, por ejemplo durante el Imperio Medio Egipcio, las clases sociales mostraron tendencia a convertirse en órdenes cerradas, asumiendo el carácter de estamentos hereditarios.

Pero las tendencias hacia el reclutamiento cerrado y la exclusividad nunca se desarrollaron totalmente durante un período considerable de tiempo; la movilidad de los individuos de una clase a otra y el casamiento entre miembros de distintas clases, nunca fue anulado

completamente. De modo que individuos nacidos en distintas clases sociales podían aprender a escribir en las escuelas dirigidas por los templos y, en la época posterior a Egipto, parece que los niños podían elegir entre una enseñanza escolar formal, el trabajo agrícola o aprendizaje de un oficio. Más aún, la misma jerarquía de clases era perturbada frecuentemente por acontecimientos históricos e importantes innovaciones culturales, como los nuevos métodos de producción de riquezas y los cambios en el ejercicio del poder militar, los que a menudo alteraron las posiciones relativas de las clases sociales. Las conquistas, guerras e invasiones, cambiaban a menudo la composición de las clases gobernantes nativas. Además, la introducción del bronce y del hierro parece haber debilitado en todas partes a las clases sacerdotales y fortalecido a las aristocracias militares, mientras que el dominio de la escritura ayudó mucho a las clases comerciantes a surgir como un elemento social importante. Podemos concluir que, aunque las divisiones entre las clases eran en la antigüedad muy nítidas y pronunciadas, los primeros sistemas de estratificación social nunca alcanzaron la firmeza y rigidez que caracterizaron al sistema de castas que surgió en la India.

En la edad media la sociedad se dividía en estamentos, los cuales tenían tres importantes características. En primer lugar, estaban definidos legalmente: cada estamento tenía un status, en el sentido de un complejo legal de derechos y de deberes, de privilegios y de obligaciones. Se ha dicho, al respecto, que para conocer la verdadera posición de una persona, había que ver, ante todo, cual era la ley

que se le aplicaba. En el siglo XII en pleno incremento de la servidumbre, y cuando empezaba a formularse una teoría jurídica del Estado feudal, el jurista inglés Glanville enumeró las incapacidades de los siervos de la manera siguiente: incapacidad de pedir justicia al rey, carencia de derechos sobre sus utensilios y pertenencias, sujeción al pago de las multas de merchet y de heriot. También pueden comprobarse las diferencias que existían entre los estamentos con la diversidad de las penas que les eran aplicadas por los mismos delitos.

En segundo lugar, los estamentos representaban una amplia división del trabajo y la literatura de la época los consideraba como depositarios de funciones definidas. La nobleza se encargaba de defender a todos; el clero, de rezar por todos, y el pueblo de suministrar alimentos a todos.

En tercer lugar, los estamentos feudales eran grupos políticos. En su *Constitutional History of England*, Stubbs escribía: Una asamblea de estamentos es una agrupación organizada...de los diversos órdenes, estamentos o condiciones de los hombres que poseen el poder político. En este sentido, los siervos no constituían un estamento. El feudalismo clásico sólo reconocía dos estamentos, la nobleza y el clero. La decadencia del feudalismo europeo después del siglo XII va ligada a la aparición de un tercer estamento, no ya el de los siervos o villanos, sino el de los habitantes de los burgos que, durante un largo período, actuaron como un grupo diferenciado dentro del sistema feudal antes de transformarlo o derrocarlo. (7)

Posteriormente, durante el Renacimiento y más aún, en la edad moderna, apareció con perfiles bien definidos, un sistema de estratificación por clases sociales, de las cuales es importante destacar en especial el origen de la clase media, de la siguiente manera: "La clase media moderna surgió equidistante de la aristocracia terrateniente y de los campesinos libres y siervos de Europa durante el período de desintegración del sistema feudal. En un principio se componía de comerciantes que adquirieron riqueza como resultado del empleo, cada vez más generalizado, del dinero, y más adelante comprendió también a los que pusieron una parte de riqueza mercantil en empresas industriales. Estos mercaderes e industriales fueron los habitantes de la ciudad y, por ello, se denominaron burgueses o burguesía, lo que, posteriormente, llegó a ser sinónimo de clase capitalista.

En la etapa subsiguiente del capitalismo se estableció una distinción entre los capitalistas más poderosos y ricos (gran burguesía) y los capitalistas más modestos (pequeña burguesía). Esta última división de la población, denominada en los Estados Unidos "negocio e industria pequeños", se convirtió en núcleo de la nueva clase media. Pero con el incremento de los servicios profesionales y de otras actividades intelectuales la expresión clase media se amplió para comprender también en ella a los que suministraban dichos servicios, particularmente a los que percibían ingresos moderados. Los obreros calificados que disfrutaban de buenos sueldos y los agricultores acomodados, propietarios de sus haciendas, también se comprendieron en ella. Así pues, en los Estados Unidos, a partir de mediados del siglo XIX, ---

aproximadamente, la clase media designaba a los poseedores de la pequeña propiedad, a los trabajadores intelectuales de ingresos modestos, a los obreros calificados y a los agricultores acomodados. Hacia mediados del siglo XIX comenzó en dicho país un aumento considerable en el número de obreros asalariados, trabajadores de oficina, gerentes y superintendentes de almacenes o tiendas filiales o de departamentos de grandes empresas. Este grupo de trabajadores asalariados de "corbata", que en su mayoría son técnicamente asalariados, están mucho más unidos, por su educación y por el carácter de su trabajo, con los propietarios y con los trabajadores intelectuales que con los asalariados de la industria. Por esta razón son considerados, y ellos mismos se consideran, como clase media.

Por consiguiente, en la actualidad clase media es una expresión que designa a un sector heterogéneo de la población integrado por pequeños negociantes e industriales, profesionales y otros trabajadores calificados que obtienen ingresos moderados, artesanos calificados, agricultores acomodados, "trabajadores de corbata" y empleados asalariados de los grandes establecimientos mercantiles, industriales y financieros. Tienen pocos intereses económicos comunes. Toda la unidad que poseen reside en sus formas de existencia y educación y en sus ideales de vida familiar, en sus costumbres y en sus intereses recreativos. (8).

CAPITULO III

CARACTERISTICAS DISTINTIVAS DE LAS CLASES  
ALTA, MEDIA Y BAJA MEXICANAS. ASPECTOS  
HISTORICOS. MEXICO INDEPENDIENTE, PORFI-  
RISMO, REVOLUCION. EPOCA CONTEMPORANEA.

a) Epoca prehispánica. Entre los indígenas del México antiguo no existía el concepto de castas, aunque sí el de clase. Ciertas capas mantenían una preponderancia social de tipo aristocrático. Sus miembros participaban en la jefatura militar o en el sacerdocio y gozaban de privilegios económicos. George C. Vaillant, en *La civilización azteca* (1941), observa: "Un hombre podía alcanzar alto rango por medio de sus esfuerzos y, gracias a su encumbramiento, sus hijos mejorarían consecuentemente de condición social. Sin embargo, no podían llegar a la posición del padre, a menos que la logaran por servicios equivalentes a la tribu. Existió la riqueza; y la propiedad, en forma de derechos al uso de la tierra, los utensilios y otras pertenencias, creó estratos sociales y económicos. En la teoría y en la práctica, la sociedad azteca fue democrática, y la posesión comunal de bienes productivos era su base económica". La situación social era semejante entre los mayas, los zapotecos y otras comunidades civilizadas. En ellas -- había señores, sacerdotes, militares, mercaderes, artesanos y agricultores cuya posición social variaba, siendo hereditaria únicamente en la medida en que los hijos seguían la profesión de sus padres. Pero -- la división por ocupaciones no era infranqueable, ni existía la que -- después de la conquista se introdujo entre nativos y peninsulares o -- entre campesinos y terratenientes por razones sociales. Los señores -- indios llegaban a su rango por hazañas personales, especialmente de -- guerra, y los sacerdotes por haber hecho los estudios respectivos y -- haberse distinguido en el calmécac. Era la sociedad azteca, en suma, una monarquía teocrática y militar. Puede decirse que las clases esenciales eran las siguientes: los principales (caciques y sacerdotes),-

los macehuales (trabajadores y campesinos) y los individuos sometidos a esclavitud, especialmente los prisioneros de guerra.

Cuenta la Relación de Tepoztlán que cuando un señor aparecía en la calle, llevado en su litera y acompañado por sus principales, ninguna persona podía verlo a la cara, bajo pena de castigo; pero si no le era posible evitar el encuentro, tenía que echarse al suelo y pedir perdón.

b) La Colonia. Al consumarse la conquista, se organizó una estructura de propiedad y de división racial. La Corona procuró conservar ciertos derechos de la población nativa y contrarrestar el surgimiento del feudalismo en el Nuevo Mundo, así como frenar los abusos de los conquistadores y de los funcionarios españoles. Pero en la práctica, la mayor parte de la propiedad agraria, de las minas, de la fuerza de trabajo y de las otras fuentes de riqueza pasó rápidamente a manos de una pequeña minoría, incluyendo el clero. Desde un principio se estableció la hegemonía de los blancos o peninsulares, mitigada un tanto por la constante mezcla entre las razas, pese a los prejuicios existentes. El establecimiento de la servidumbre y aún de la esclavitud, en varios matices, cristalizó paulatinamente en clases sociales, basadas en la división por razas (españoles, criollos, mestizos, indios, negros y filipinos) y por castas (mezclas raciales, cada una con su nombre y su registro oficial). También se estableció, --- entre los blancos, la distinción entre una minoría de españoles penin

sulares y una mayoría de nativos americanos (criollos). Las divisiones llegaron a constituir barreras económicas infranqueables. Los negros y mulatos, por ejemplo, no podían ser dueños de tendajones, ni ingresar en los gremios artesanales, ni poseer armas, ni tener indios a su servicio.

El factor más importante para la diferenciación de las clases sociales durante la Colonia fue la tenencia de la tierra, que llegó a ser patrimonio casi exclusivo de los peninsulares. Las grandes extensiones de tierra formaban mayorazgos indivisibles heredados por primogénitos, de modo que a la larga llegaron a concentrarse en pocas manos y, sobre todo, en poder de la Iglesia. Semejante orden de cosas dificultaba el progreso social, según señaló Manuel Abad y Queipo --- (1765-1825): "Las tierras, mal divididas desde el principio, se acumularon en pocas manos...recayeron en los conquistadores y sus descendientes, y en los empleados y comerciantes...La indivisibilidad de las haciendas, dificultad de su manejo y falta de propiedad en el pueblo, produjeron y aún producen efectos muy funestos a la agricultura misma, a la población y al estado en general... porque resultó y resulta todavía de este sistema de cosas, un pueblo dividido en dos clases: de indios y castas; la primera, aislada por unos privilegios de protección que si fueron útiles en los momentos de opresión, comenzaron a serle nocivos desde el instante mismo que cesó; que ha estado y está imposibilitada de tratar y contratar, y mejorar su fortuna y, por consiguiente, envilecida y en la miseria. Y la otra que, descendiente de esclavos, lleva consigo la marca de la esclavitud y de la -

infamia que hace perpetua la sujeción y el tributo. Un pueblo semejante, y que por otra parte se halla generalmente disperso en montes y barrancas, es claro por sí mismo que no puede tener actividad ni -- energía, costumbres ni instrucción" (escrito al rey, del 11 de diciembre de 1799).

c) Independencia. Los grandes propietarios y la aristocracia -- del país, igual que el clero, no eran partidarios de reformas que pudieran menguar sus bienes y sus privilegios. Solamente al ver su posición amenazada por el liberalismo español, decidieron apoyar la Independencia del país y apoderarse del gobierno. Incluso se estableció por breve tiempo una monarquía, la de Iturbide, que pretendía continuar y reafirmar la estructura social del país. Durante el período de constantes revueltas y guerras civiles (1823-1862) tampoco se enarboló ninguna bandera que postulara una reforma social. Dice al respecto Guillermo Prieto (Memorias de mis tiempos): "Había banderas, luchas y facciones revestidas con diversos trajes políticos; pero estos trajes eran patrimonio de poquísimos propietarios. A los enemigos -- del gobierno los animaba la idea de tirarlo para que lo sustituyera -- otro que los empujara: Quítate tú para ponerme yo, era la fórmula y -- el programa de las revoluciones en su último análisis". Las clases -- oprimidas, sin embargo, habían emprendido la lucha al llamado de Miguel Hidalgo y Costilla. Los que apoyaron al cura de Dolores, a Morelos y a otros grandes jefes de las guerras de Independencia, fueron -- peones, rancheros, indios y mestizos, cuyo máximo anhelo era mejorar

su suerte y deshacerse del yugo que los oprimía. Hidalgo proclamó de inmediato la abolición de la esclavitud y de las gabelas opresivas, y exigió la devolución de las tierras a los pueblos indígenas. Morelos hizo otro esfuerzo notable por abolir los privilegios y aumentar los jornales, de tal suerte que "el pobre mejore sus costumbres y aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto". Sin embargo, los diputados que redactaron la Constitución de Apatzingán (1814) no incorporaron en ella estas ideas de Morelos.

c) México Independiente. Al triunfar en España los partidarios de la Constitución liberal de Cádiz, la aristocracia americana se convirtió de repente en partidaria decidida del movimiento de independencia. Por medio de Iturbide y el Plan de Iguala, quedaron garantizados sus privilegios esenciales, con lo cual la lucha no pudo menos -- que continuar. Dice el historiador Luis Pérez Verdía: "Los insurgentes no rechazaban tanto al rey como a la aristocracia colonial, es -- decir, al alto clero que dominaba con su influencia y sus riquezas -- todo el país; a los grandes propietarios territoriales; a los acaudalados comerciantes que tenían el monopolio de los negocios, y a los -- españoles que veían con el más profundo desprecio a los mexicanos". Se formaron entonces dos partidos: el conservador, que representaba a la clase dominante (terratenientes y alto clero), y el liberal, dividido en moderados y puros, que reclutaba sus adeptos entre los profesionistas, el bajo clero y los pequeños comerciantes y propietarios, o sea la clase media. La primera época de la independencia del país,

con sus guerras civiles, sobresaltos e inseguridad, preparó el camino para ulteriores cambios en la estructura social. Sin embargo, no pudo iniciarse la transformación radical de la estructura heredada de la Colonia sino hasta la victoria de los liberales y la aplicación de las Leyes de Reforma, proclamadas por Benito Juárez en Veracruz (1859 y 1860), aún en plena lucha, e incorporadas a la Constitución en 1873. El partido conservador quedó tan disgustado con las reformas de Juárez que apoyó la intervención extranjera y convirtió el territorio nacional en un campo de batalla. Desde entonces, la mayoría popular apoyó decididamente a los liberales, que poco a poco lograron implantar sus ideas. El partido conservador no habría de volver a desempeñar un papel de importancia sino hasta la época de Porfirio Díaz.

d) Porfirismo. Con la Reforma triunfó la causa de la democracia y se constituyeron en México tres clases bien definidas: la alta, compuesta por la aristocracia feudal y la burguesía; la media, formada por los comerciantes, los profesionistas, los empleados públicos y los artesanos; y la baja, integrada por los obreros, campesinos y peones. Surgieron los primeros conflictos obrero-patronales, y la clase baja adquirió ciertas armas como la huelga (entonces ilegal), las cooperativas y las sociedades mutualistas. La clase media se organizó con ayuda de las logias masónicas. Al mismo tiempo, la clase alta se vió reforzada con las grandes inversiones extranjeras que iniciaron el desarrollo capitalista del país y prepararon el terreno pa-

ra el dominio imperialista. El gobierno de Porfirio Díaz significó - una era de construcción económica, durante la cual los grupos conservadores volvieron a adquirir la hegemonía política y social. La antigua aristocracia peninsular había sido eliminada, pero quedó en su lugar la criolla, no más favorable para las clases populares. La gran propiedad de la tierra seguía concentrada en pocas manos, la Iglesia recuperó considerables extensiones y compañías extranjeras se adueñaron de vastos latifundios. José C. Valadés describe así la situación del campesino durante el porfirismo: "No es el hacendado el sencillo poseedor de bienes raíces; es el único hombre que en México gobierna con tres autoridades: la política, la economía y la religiosa. Házelo, ciertamente, dentro de su posesión; pero con absoluto dominio, y teniendo como representantes: en el orden político, al administrador; en el económico, al tendero; en el religioso, al señor cura. No es el peón el trabajador que, después de cumplir su faena, goza de la libertad, sino es el sirviente afamiliado. Aunque sea un anciano, apellídale el administrador muchacho... No han de salir del territorio de la hacienda ni él, ni su mujer, ni sus hijos, sin permiso del hacendado; y debe cuidar los caseríos en que vive, las yuntas con que trabaja, los aperos, herramientas, ganado y todo cuanto maneja". Pese a los conflictos obreros de 1906, la Revolución Mexicana habría de ser sobre todo una lucha de los campesinos, que seguían viviendo en condiciones de servidumbre. Se les unieron en primer lugar los obreros, y luego la clase media rural con objeto de romper la armazón cada vez más pesada de privilegios e intereses creados.

e) La Revolución. La caída de Porfirio Díaz no produjo por sí misma los resultados anhelados por la gran mayoría del pueblo, aunque el régimen de Francisco I. Madero preparó al terreno en el aspecto político. Los jefes revolucionarios estaban de acuerdo en mejorar la suerte de los desheredados, pero sin esbozar un plan de acción detallado y perdiendo su energía en estériles luchas personales. Antonio I. Villarreal expresó el anhelo general en estos términos: "esta revolución, que tiene muy poco de política porque es eminentemente social, ha sido formada por la gleba dolorida y hambrienta; y no habrá terminado, no habrá cumplido su obra hasta que hayan desaparecido de nuestro país los esclavos que hace poco teníamos en Yucatán y en el sur, y hasta que hayan desaparecido de nuestros talleres los salarios de hambre; de nuestras ciudades, los pordioseros que pueden trabajar y que piden limosna porque no encuentran trabajo. Vamos a acabar con el peonaje; vamos a hacer que los salarios suban; que disminuyan las horas de trabajo; que el peón, que el obrero, sean hombres" (discurso en la Convención de Aguascalientes, 1914).

Por regla general, los gobiernos surgidos de un movimiento revolucionario policlasista viran hacia la derecha tras llegar al poder. Sin embargo, la conciencia de los trabajadores mexicanos se había ya despertado, cristalizando en organizaciones de defensa y en programas reivindicatorios. Por otra parte, la masa del campesinado tenía en Emiliano Zapata, Pancho Villa y otros jefes, adalides concientes del movimiento agrario. Carranza trató de tomar un camino moderador en la reforma de la Constitución del 1857, pero las exigencias populares

y nacionalistas se impusieron a través de los artículos 27 y 123 de la nueva carta magna, que por de pronto tuvieron un valor más bien declarativo. Después de 27 años, la causa popular encontró apoyo decidido en Lázaro Cárdenas. Sin embargo, dado el carácter esencial del movimiento de 1910, el resultado de las reformas fue la expansión de las clases media y alta, de modo que, junto al mejoramiento de los trabajadores, en medida no suficiente, la burguesía nacional prosperó a pasos agigantados. Merece subrayarse que la raza dejó de ser factor importante en la división de clases a partir de la Reforma. La diferencia fundamental la establece desde entonces el grado de riqueza. En la provincia se conservan ciertas tradiciones de abolengo y también cierta división entre los "cultos", individuos educados o que poseen títulos, y los que no lo son, pero estos son factores secundarios.

f) Estructura actual de las clases sociales. Las clasificaciones que aquí se usan son convencionales y se refieren más al nivel de ingresos y al rango social que al concepto científico de clase basado en las relaciones de producción. El sector agrícola sigue siendo el más fuerte en México. Pero, mientras en 1900 el 78% de la población activa se dedicaba a labores agrícolas y ganaderas (incluyendo la explotación forestal, la caza y la pesca), en 1970 la proporción bajó a 40%. En el mismo período la población industrial aumentó del 3.6% al 23.34%. La que se ocupa en los transportes, el comercio y los servicios llegó a 23.68% en 1970. Los empleados del gobierno aumentaron de 1.5% al 3.13%. La proporción de casi todas las ocupaciones aumentó a expensas de la agricultura, mientras que la población improductiva (niños,

amas de casa) se redujo de 66.6% en 1950 a 34.8% en 1970. El incremento de la población industrial, comercial y burocrática, ha sido paralelo a la creciente urbanización. La población rural disminuyó del 81.8% en 1900 al 65.4% en 1950, al 50.1% en 1960 y al 42.3% en 1970. Es un hecho que gran parte de la población, especialmente la rural, aún no gana el salario mínimo. Muchos peones campesinos viven con un ingreso diario de 5 ó 10 pesos, sin duda insuficiente para una subsistencia mínima. La clase media, que abarca empleados, profesionistas y pequeños comerciantes e industriales, tiene un estrato inferior asalariado, y uno superior independiente o con fuentes de ingresos adicionales. El estrato inferior abarcaría, en 1970, a quienes tienen un promedio de ingresos mensuales de \$1,500 a \$5 mil, y el superior a los que perciben de \$5 mil a \$15 mil. La clase alta se compone de individuos que han sobresalido gracias a su habilidad y talento, al poder económico o político de que gozan y a situaciones de privilegio heredadas o adquiridas por matrimonio. Se trata de los empresarios, los propietarios de bienes raíces y los altos funcionarios. (9)

Actualmente podemos manifestar que las clases sociales de México presentan los siguientes aspectos:

**Clase Alta.** La clase alta mexicana está formada por los grandes agricultores y ganaderos, los industriales, comerciantes, banqueros y funcionarios públicos, civiles y aun militares y eclesiásticos, que a la vez que concentran y explotan la mayor parte de la riqueza económi

ca, influyen decisivamente en la estructura del poder y controlan los mecanismos no gubernamentales a través de los cuales se toman las decisiones de mayor importancia.

Lo fundamental, en otros términos, no es la vinculación a tal o cual actividad considerada aisladamente o incluso en relación con --- otras, sino la estrecha intercomunicación, aún la fusión de intereses que existen en los más altos estratos de la burguesía. A nivel local o regional resulta más fácil comprobar el fenómeno. En las zonas --- agrícolas modernas abundan los agricultores ricos; pero el que alguien explote 300, 500 ó 1000 y aún más hectáreas de riego no quiere decir que no se ligue de cerca a la industria, el comercio e incluso la banca y la política regional. Y lo que a manera de ejemplo decimos de los agricultores valdría para cualquier otro sector: abundan los co-merciantes que se convierten en industriales, y viceversa; los funcio-narios públicos que se vuelven empresarios privados y los comercian-tes que se lanzan a la política.... y triunfan.

Los capitalistas mexicanos son cada vez más versátiles y ambicio-sos. Con independencia del negocio que les haya servido de punto de partida para hacer fortuna disponen de una fluida red de canales de - todos, o al menos a los más prominentes brinda siempre la posibilidad de multiplicar y entrelazar sus intereses a través de la amistad, la asociación en los negocios, el matrimonio, el compadrazgo -muy mexica-na forma de concertar alianzas-, el otorgamiento de favores mutuos, - la pertenencia a ciertos clubes o agrupaciones, las frecuentes reunio-

nes sociales y, desde luego, la afinidad de sus posiciones políticas, tendientes siempre a conservar-interés estratégico a largo plazo- su sitio y poder en la sociedad. La burguesía mexicana participa activamente en la política. Influye crecientemente en la organización del Estado y en el trazo de la política oficial y, crecientemente también se hace representar, en los más altos niveles del gobierno al través de funcionarios que, al mismo tiempo, son casi siempre miembros promi nentes de ella -bástenos para comprobar ésto, "echar un ojo" a la --- curricula de algunos-. Y a la inversa, no es difícil encontrar en -- los directorios de las grandes empresas los nombres de algunos -desca- rados- ex funcionarios públicos.

Por otra parte, la burguesía está perfectamente organizada a tra- vés de CONCAMINES, CONCANACOS, y otras asociaciones tan importantes - como el objetivo que persiguen: la defensa verdadera, real, auténtica, de sus intereses en alianza -casi siempre, siempre negada- con el go- bierno.

Cabría, por último, aclarar que la burguesía mexicana no es una clase monolítica en cuyo seno no aniden fricciones y desacuerdos. Sin embargo, lo importante, lo interesante, es que casi siempre consiguen entenderse.

Clase Media. La clase media mexicana constituye un sector com- plejo, sin cohesión interna, profundamente disperso y contradictorio

y en el que se advierten las posiciones más distantes y encontradas - entre si, que en parte exhiben el natural deseo de escalar el nivel - de la burguesía y en parte el temor a proletarizarse. Esta clase está formada por centenares de miles.... -¿millones?- de pequeños productores-comerciantes, industriales, artesanos, agricultores, etc.,-- así como de un número cada vez mayor de estudiantes, profesionistas e intelectuales y sobre todo de empleados públicos y privados de nivel intermedio.

La clase media mexicana vive principalmente en las ciudades, muchos de sus miembros están desorganizados- como ocurre, por ejemplo, - con los empleados del comercio, la banca, las empresas financieras y aquellos que prestan los más variados servicios, para no mencionar a numerosos artesanos y pequeños productores- o sólo pertenecen a organizaciones creadas por el gobierno para incorporar a ciertos sectores pequeño burgueses a la ideología dominante y al sistema político del "partido". Como resultado inevitable su nivel de politización es muy bajo y su conciencia de clase rasca un cero. A crear esta situación contribuye, además, el empeño con que la burguesía se esfuerza por -- convencer a tal sector de que forma una afluyente "clase media" cuyas posibilidades de ascenso en la escala social son muy grandes, así -- como la propaganda sistemática que, por todos los medios disponibles -prensa, radio, televisión, escuelas, iglesia, agencias gubernamentales, etc.,- se usa para ganarlas a la aceptación de los valores políticos, filosóficos y culturales de la clase alta. Esto es, en una palabra simple y llana, enajenación. Enajenación, --

que por toda la apariencia, parece ser disfrutada por la clase media.

No podemos, ni queremos, negar que existen en la clase media grupos organizados como lo son por ejemplo, los burócratas, ciertos sectores profesionales, los intelectuales, etc., pero creemos que es preciso hacer notar que tales personas carecen de libertad -¿y la constitución?- para adoptar en sus oficinas y aún en sus "propias" organizaciones gremiales, no digamos a través de grupos políticos independientes, posturas que rebasen o choquen con la política oficial, salvo -- claro, que prefieran despachar en la banqueta.

Clase Baja. Gran parte de la población mexicana podría clasificarse entre la clase baja, tomando en cuenta que trabaja con sus manos, vive en niveles cercanos a la mera subsistencia, ha recibido poca o ninguna educación, se enfrenta a la falta de salubridad, a las enfermedades, a una alta tasa de mortalidad y a la pobreza en general.

La clase proletaria es manejada, manipulada, por la burguesía, - ya que ésta logra "integrarla" a su sistema de poder, y convertirla - en uno de los pilares "del partido", lo que consigue a través de la - subordinación de la C T M y otras organizaciones filiales de ésta, en las que no interviene la voluntad de los agremiados sino la decisión de los principales dirigentes, preocupados más por colaborar con los gobiernos y cobrar esa "colaboración" con ilimitado apoyo, con curules, presidencias municipales, regidurías, sindicaturas, y, circuns-

tancialmente con cargos de gobernadores para sus más fieles acólitos, que por el interés clasista de los asalariados.

Debido a esto se ha podido mantener -hasta hoy al menos- al movimiento obrero enajenado, sometido a la ideología y a los intereses de la clase en el poder. Además hay que tener siempre presente que "la confederación" y su líder son -al menos así se pregona y frecuentemente se confirma- "institucionales". Esto quiere decir que "el movimiento obrero, considerado en su conjunto, sigue la política del Ejecutivo: el número de huelgas y huelguistas -nos sigue diciendo Pablo González Casanova- aumenta cuando la política general del Presidente, es radical o reformista y disminuye en el caso contrario..."

El proletariado mexicano, por otra parte, parece interesado únicamente en plantear demandas puramente laborales-intereses espontáneos inmediatos- lo que exhibe su falta de independencia política y de conciencia de clase.

CAPITULO IV  
URBANISMO Y CLASES SOCIALES

a) Sociedad industrial y urbanismo. Probablemente una de las características más sorprendentes en los últimos doscientos años es el cambio en la proporción de las poblaciones que viven en ciudades, cambio al que se le ha dado el nombre de urbanización. El fenómeno de la urbanización está asociado directamente con el crecimiento económico. Se presentó tal y como lo conocemos durante la Revolución Industrial en Inglaterra. Fueron las industrias las que atraían a la población rural a conglomerarse alrededor de ellas, proporcionándoles mayores posibilidades de trabajo. Fue allí también donde se creó la llamada clase proletaria.

Esta situación trajo como consecuencia un grave desequilibrio entre los sectores de la población urbana, así como entre las zonas urbanas y rural, lo que a la larga ha dado origen a un grave problema que está frenando en forma radical el desarrollo económico de los países, que como el nuestro, distan mucho de alcanzar un adecuado nivel de vida entre sus habitantes.

Las causas que influyeron a la creación de las zonas urbanas fueron: el hecho de que si una nación va a tener un crecimiento económico acelerado y un ingreso per cápita en aumento, sus habitantes gastan menos y menos de su ingreso total en comida, y deciden gastarlo mejor en otros bienes y servicios, un bien de consumo que no sea comida, se produce invariablemente más en las ciudades que en el campo, porque las ciudades son centros de transporte en donde a relativamente bajo costo se embarcan mercancías y se traen materias primas.

La ciudad puede proveer al mayor número de gente especializada en determinados trabajos. Las ciudades son también centros de servicios especializados, de educación superior, de servicios hospitalarios, de servicios bancarios y en muchas ocasiones asiento de los poderes federales.

Las relaciones de la ciudad y el campo son ahora más estrechas. El campesino recurre a la tecnología de las ciudades, fertilizantes, maquinarias, insecticidas, energía, etc. Para vender sus productos el campesino tiene que recurrir a los intermediarios.

b) El fenómeno de la suburbanización. Los suburbios, características. Otro fenómeno estrechamente ligado con la urbanización es la sub-urbanización. Por suburbanización entendemos el aumento en la proporción del total de la población en una metrópoli que vive fuera de los límites oficiales de la zona central metropolitana. Con

esto queremos decir que la población tiende a vivir más lejos del --  
área de los negocios y del centro.

Entre las causas de la suburbanización encontramos el uso del --  
automóvil, el tener más espacio para vivir, el escapar fuera de la --  
ciudad. Es curioso observar que en los suburbios encontramos a una --  
mayor proporción de gente joven. También los suburbios tienden a con--  
tener altas tasas de clases económicamente acomodadas, mientras que --  
la parte central de las ciudades tienden a contener altas tasas de --  
clases económicamente bajas. Existen varias teorías que indican que  
las personas pertenecientes a estratos superiores dentro de la jerar--  
quización de la estructura social, tienden a vivir en los suburbios --  
que se van alejando más y más del centro de la ciudad.

La suburbanización es un fenómeno que se ha incrementado mucho --  
en la ciudad de México en los últimos veinte años. La creación de --  
ciudades Satélites trae aparejadas una serie de consecuencias y pro--  
blemas a los que se enfrenta tanto el gobierno del Distrito Federal --  
como del Estado de México, porque es en esta parte donde ha habido ma--  
yor incremento de la suburbanización.

Actualmente, el problema del tránsito cotidiano que implica el --  
trasladarse de los suburbios a la parte central de la ciudad de Méxi--  
co no ha sido resuelto, por el contrario se agrava cada día más. Como  
es bien sabido, de la suburbanización de las ciudades satélites del --  
norte del Distrito Federal solamente están unidos por el llamado Pe-

riférico que se transforma en la carretera México-Querétaro, y todos los días a todas horas existe congestionamiento.

Las soluciones que han tratado de dar los países desarrollados - al fenómeno de la suburbanización implican la creación de una serie - de suburbios, por ejemplo, los denominados "Ciudad Jardín" en Londres perfectamente planeadas, dejando grandes extensiones incluso de tierras cultivables alrededor de la gran ciudad. Los países desarrollados pueden darse el lujo de dar tales soluciones, sus obras de infraestructura así lo permiten, tienen suficientes trenes continuamente - saliendo de la parte central hacia los suburbios u otros medios de comunicación y transporte, como metro, etc., además de tener presupuestos muy altos para llevar a cabo estos proyectos.

La solución del problema de la suburbanización en México, en lo que concierne a medios de comunicación y transporte es inaplazable. - La creación por ejemplo de líneas de ferrocarril suburbanas o de una línea del metro que conecte los suburbios con el área central podrían ser algunas soluciones.

c) Las clases sociales en las sociedades urbanas. El caso de México. En México a partir de 1940 hubo grandes flujos de migración rural-urbana. Al principio se registró un aumento muy alto, pero ha tenido sus fluctuaciones, por ejemplo en 1950-60 decreció probablemente por el énfasis que se les dió a las zonas agropecuarias.

En el proceso de migración encontramos también un sistema preferencial en el individuo hacia la ciudad. El atractivo de varios lugares como metas para el emigrante potencial comparado con otras metas que sus recursos le permitan alcanzar.

1. Estudios realizados han demostrado que los migrantes emigran a zonas más prósperas, en donde pueden tener mejores prospectos de empleo. Esto no solamente se da en lo que concierne a las migraciones rurales-urbanas, sino también en relación con los migrantes internacionales.
2. La continuación de lazos familiares, por ejemplo, de la mujer y los hijos que emigran donde emigra el padre o el esposo.
3. Personas que emigran de las zonas rurales a las urbanas en busca de mejores servicios públicos, como provisión de agua potable, una mejor unidad habitacional, etc.

Pero en el sistema preferencial también tenemos que considerar los aspectos negativos: La transculturación por ejemplo trae consigo que se tengan que adquirir nuevas costumbres, nuevas formas de vida.- Los migrantes rurales-urbanos, como los migrantes internacionales viven entre dos culturas: la rural y la urbana, y en el caso de los internacionales la de su país de origen y la del país donde emigran.

Las migraciones traen consigo una ruptura de relaciones interpersonales con la familia o con los amigos.

También podemos hablar de un sistema de precio que afecta el volumen de la inmigración. El sistema de precio describe el gasto efectuado como pre-condición a la migración y concomitantemente con la migración. ¿Cuál es el precio real de una migración a la ciudad? Para muchos consiste solamente en un gasto monetario, el aspecto material, pero para otros significa cierta frustración al no haber encontrado lo que deseaban, es decir, un aspecto psicológico negativo.

Los factores más importantes de la migración son la oportunidad de trabajo, la distribución del ingreso y el grado de urbanización.

Cuando la estructura productiva es poco atractiva no hay muchas posibilidades de progresar y con servicios públicos deficientes existe una tendencia más acentuada a emigrar, por tanto reduciéndose las disparidades regionales la migración a la ciudad puede ser reducida.

Es importante señalar también que existen sociedades en donde -- son preponderantemente las mujeres las que emigran como el caso de -- las sirvientas a la capital, otras ocasiones en que son los grupos de edades jóvenes que emigran buscando centros educativos u oportunidades de empleo.

Los tres centros en donde el proceso de industrialización aparejado con el proceso de urbanización se ha llevado a cabo, son el Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey. Pero es la Ciudad de México en donde se ha efectuado el más grande proceso de migración rural-urbana. La Ciudad de México cuenta actualmente con más de 16 millones de habitantes. Es decir, el Distrito Federal es el centro dominante

de atracción de toda la nación mexicana.

Aún si los emigrantes vienen a vivir a las zonas de miserias, las oportunidades de conseguir escuelas, servicios de asistencia social, - facilidades médicas, así también como trabajo son mucho más, que las - que pueden obtener en sus lugares de origen.

La ciudad de México está experimentando un dramático incremento - de su población, en el año de 1970 el área urbana quedó entre las seis más grandes del mundo y en 1980 ocupa el tercer lugar. (10)

Antes de nuestra revolución de 1910 la estructura social de Méxi- co en las famosas haciendas, los hacendados trataban a los campesinos de una manera paternalista y también como esclavos. Esto impidió en - gran escala las migraciones rurales-urbanas. En el período inmediato a la revolución de 1910 el crecimiento de la ciudad de México se incre- mentará al 2.4% y actualmente tiene un ritmo de crecimiento de más de 5% anual.

Durante la Segunda Guerra Mundial la rápida industrialización de la ciudad de México aumentó la tasa de crecimiento y aunada con la es- casez de alimentos en algunas pequeñas áreas urbanas y rurales, la -- gente vió en la ciudad la única esperanza de mejorar su vida, esto -- trajo consigo el problema de las partes de México denominadas tugurios, cinturones de miseria y ciudades perdidas.

La teoría de John F. C. Turner sobre la migración intra-metropolitana postula que los nuevos migrantes se establecen al llegar a la ciudad no en la periferia urbana como ha sido sugerido por muchos sociólogos, sino en los tugurios del centro de la ciudad que constituyen una especie de puente que sirve de recepción a los nuevos migrantes.

El moverse a la periferia es el último paso, no el primero de los migrantes. Esto pasó en México hace más o menos cuarenta años, cuando los postulados de Turner se aplicaban a la ciudad de México. Nosotros llamamos a estos establecimientos de la zona como tugurios y están sobretodo hechos de "vecindades".

Actualmente no acontece que en México los migrantes lleguen a las zonas centrales, puesto que éstas están saturadas, por lo tanto ya es en la periferia, los llamados cinturones de miseria o en las ciudades perdidas que se localizan prácticamente en toda la ciudad de México. Si tuviéramos un mapa a la vista de la ciudad de México, veríamos estas ciudades perdidas como puntos en un mapa.

Es necesario señalar que la población de las vecindades del centro se han mantenido a la misma proporción que desde 1952 y en algunas partes aún ha decrecido. Esto es muy importante por las siguientes razones: el gran número de migrantes después de la revolución, si se asentó como Turner lo ha sugerido en la zona central, actualmente no es así, se debe principalmente a las medidas establecidas por el

gobierno antes de 1942 con relación al control de las rentas y esto -- ha traído consigo que la gente permanezca en estas casas de rentas -- congeladas.

El análisis hecho por Oscar Lewis "Los hijos de Sánchez" se realizó en estas vecindades y él encontró que casi todos los residentes eran migrantes y textualmente nos dice que más de una tercera parte -- de las familias tenía parientes dentro de la vecindad y cerca de una cuarta parte se relacionan por matrimonio o compadrazgo.

Los migrantes por las razones antes mencionadas, han vivido cerca de 30 años como promedio, en las vecindades. Lo que significa que su modo de vida está completamente urbanizado en comparación con aquellos que llegan actualmente a la periferia. Por tanto, podemos estar de acuerdo con Lewis que la gente que vive en la parte central de México en lugar de tener tendencias y culturas rurales, están altamente urbanizadas. Los tugurios de la ciudad de México tienen toda clase -- de servicios urbanos, incluyendo grandes mercados, escuelas, clínicas, etc. Pero debido al complejo problema de congelamiento de rentas, la gran parte de ellas están en estado de semidestrucción.

Las ciudades perdidas tienen como características generales, --- hacinamiento, casas inadecuadas para la subsistencia humana. Los problemas que encontramos en los cinturones de miseria en México y los -- lugares perdidos son muchos: pobreza, niveles bajos de educación, --- malnutrición, insalubridad. Estos problemas varían de grado e inten-

sidad de ciudad perdida en ciudad perdida. Para alguna esta prioridad debe ser la habitación, para otras el desempleo, para otros la pobreza en general.

Sin embargo, pensamos que ha habido una tendencia por parte del gobierno de enfatizar el ambiente meramente físico de los cinturones de miseria, de las ciudades perdidas, pero no se le da mucho énfasis a los aspectos culturales, como son: las actitudes, el comportamiento, los problemas socio-económicos de la gente que vive en estas condiciones.

La población de los estratos más altos de nuestra sociedad pretenden mirar los patrones culturales de los cinturones de miseria en México y de estas zonas perdidas, como no aceptables y erróneas, porque no se conforman a los standards culturales de los patrones establecidos por las clases medias y altas; pero si nosotros definimos la cultura como un sistema de símbolos con significación para un standard de cultura normativa que tienen tres distintas prioridades: trasmutable, aprendido y compartido. La gente que vive en estas zonas tiene su conducta normativa, sus controles sociales altamente organizados, su recreación, sus tiendas, etc. Esta gente constituye una cultura. Pero muchas veces se consideran inferiores y aislados de otras estructuras sociales. En México, donde la discriminación económica y el concepto de clase social juegan papeles importantes, Lewis le ha denominado a esta cultura, la "cultura de la pobreza", que implica una serie de patrones culturales dentro de los cuales -

el individuo nace y se conforma a dichos patrones. Nosotros no estamos de acuerdo con esta aseveración. Si es verdad que existe cultura como la definimos arriba, los individuos no están determinados por -- los patrones culturales heredados, puesto que estos patrones culturales no son los únicos factores que determinan la pobreza, son también otros elementos que se tienen que tomar en consideración: bajos salarios en relación a precios, irregularidad en el empleo, gran número de dependientes, dificultad de integración de las culturas rural y urbana, carencia de oportunidades, todo esto conjuntamente margina a esta población.

No están inconcientes de las normas de la sociedad, por el contrario, ellos piensan que es imposible alcanzarlas debido a su situación.

Es urgente en la Ciudad de México una planeación del desarrollo económico-social de las ciudades perdidas.

La provisión de casas para los habitantes de estas zonas, probablemente no sea la mejor solución a sus problemas, pensamos que desde un punto de vista político, la construcción de unidades habitacionales tiene relevancia, pero no desde el punto de vista socio-cultural.

Si el gobierno provee de casas, pero no de empleos, de servicios de salud, en general, de programas contra la pobreza, en lugar de --- estar resolviendo problemas está creando nuevos problemas: Crea un -

desigual desarrollo de los sectores. Una de las principales metas de la planeación es alcanzar una balanza entre los programas, una relación coordinada entre los programas de empleo, de alfabetización, de salud y de vivienda coordinadas.

El problema de estas zonas de miseria es solamente una parte de uno más amplio y complejo a nivel nacional. Si existe pobreza en las zonas de miseria de la ciudad de México también existe pobreza en todo el país, especialmente en las áreas rurales. Si otros problemas de los cinturones de miseria son el desempleo, analfabetismo, falta de salud, malnutrición, también estos son problemas de cualquier parte de México.

Hay varias maneras de resolver el problema del medio ambiente físico de esas zonas perdidas y el problema es crucial, especialmente cuando uno mira las condiciones antihigiénicas en las cuales esta gente vive y el terrible hacinamiento de familias en un solo cuarto. El gobierno de la ciudad de México se ha avocado la resolución de los problemas de servicios urbanos y habitacionales. Los métodos que han usado son:

1. Proporcionar casas y unidades habitacionales en centros urbanos, contruidos para este propósito. Es decir, reacondicionar a la gente en nuevas unidades con todos los servicios urbanos. Este programa del gobierno es muy loable, pero la gente muchas veces se rehusa a moverse por muchas razones. Una

de ellas es porque quedaría muy lejos del lugar donde trabajan, falta de comunicaciones y falta de oportunidades de trabajo en la nueva zona. También si se reacondiciona a las personas, se atrae aún más a la población rural. Sin embargo, no por esto el gobierno puede dejar que la gente viva en condiciones de vida infrahumanas.

2. El mejoramiento de este medio ambiente físico se ha llevado a cabo también mediante programas de desarrollo de la comunidad. El término desarrollo de la comunidad, ha tenido diferentes significados; se le ha visto como un proceso, como un método, como un programa, como un movimiento. Pero el punto es que el desarrollo de la comunidad hace que la gente tome decisiones por ellos mismos de los asuntos que les conciernen comúnmente. De un estado de mínima cooperación la gente se involucra en los programas y participa en ellos. Ultimamente en la ciudad de México ha habido gran énfasis en los programas de desarrollo de la comunidad incluyen no solamente el mejoramiento del ambiente físico, sino también el sentimiento de pertenencia a un grupo, la contribución de esta persona al beneficio común y a su propio beneficio. A través del desarrollo de la comunidad pueden incluirse esfuerzos que puede realizar la comunidad para proveerse de agua, drenaje, y construir sus casas, también programas educacionales, de planeación familiar, recreativos, culturales, de salud y de sanidad ambiental.

El desarrollo de la comunidad induce al cambio social, fortaleciendo el potencial de la gente para poder resolver sus propios problemas y por tanto concientizar a la comunidad de su responsabilidad.

Los problemas de desarrollo de la comunidad se dan también dentro de los nuevos centros habitacionales. Por ejemplo, si nuevos centros urbanos se construyen, dan origen a una nueva estructura comunitaria. Los programas que pueden incluir un programa de desarrollo de la comunidad son los siguientes: Organización de la comunidad, integración de la comunidad y rehabilitación de la comunidad. El autor - Mashall Clinard, ha estudiado los programas de desarrollo de la comunidad en la India en forma de proyectos piloto con magníficos resultados.

Por otra parte, analicemos las consecuencias de las migraciones, dependiendo si son migraciones a zonas sumamente pobladas como las grandes ciudades o por el contrario si son a zonas o regiones relativamente pobladas.

En primer caso, cuando existen migraciones rurales urbanas, como en el caso de las migraciones del campo a la ciudad, de México en particular, debido a ese desequilibrio interregional que existe entre la gran ciudad y el interior de la república como anteriormente ya lo señalamos, el migrante cree obtener mejores condiciones de vida en general, servicios públicos, asistenciales, educacionales, etc. y antes de emigrar se supone que ha hecho un balance, en donde las consecuen-

cias de su migración le fueron favorables. Pero como sabemos, las -- expectativas y esperanzas quedan muy por abajo de las realidades que encuentra en la ciudad.

El migrante se enfrentó a un mercado de trabajo para el cual no se encuentra preparado ni capacitado. Se encuentra imposibilitado pa-- ra competir, el mercado de trabajo está saturado, hay desempleo en la misma ciudad. No tiene dinero para proporcionarle a su familia y a -- sí mismo una vivienda adecuada, y como las oportunidades de trabajo -- no fueron las deseadas, este individuo y su familia se marginan, oca-- sionando insatisfacción, desajustes familiares, abandono de los hijos, desórdenes mentales, etc. Y por lo que toca a la ciudad, una mayor -- presión de este conglomerado humano que se establece en ella con to-- das las consecuencias que nosotros conocemos: falta de transportes ur-- banos, congestión de tránsito, grandes distancias entre el centro de trabajo y la unidad habitacional, deshumanización, neurosis. Tal pa-- rece que es el sector informal de la población como lo han venido a -- llamar los economistas al sector no asalariado, el que continúa absor-- biendo de una manera mágica a las migraciones rurales-urbanas. Este sector informal de la población parece que ha impedido que la ciudad de México se colapse.

Si la migración por otra parte se efectúa a zonas poco pobladas, en una política de descentralización de la ciudad de México, esta mi-- gración puede ser positiva. En ese caso la población de la gran ciu-- dad descarga un poco de presión, puede incluso producir un aumento en

los salarios y el valor de los terrenos tiende a declinar. Las migraciones a áreas poco pobladas reduce los costos de los bienes que se - pueden obtener en dicha área, puesto que aumentan la escala de productividad de mercado y sube el nivel de vida, pero también puede subir los precios de los terrenos y declinar el salario.

CAPITULO V

LEGISLACION URBANA MEXICANA

La legislación que en materia urbana rige en nuestro país, ha sido elaborada como consecuencia de los graves problemas que se padecen en algunas áreas urbanas debido a la exagerada concentración de núcleos humanos, lo que origina entre otras cosas, contaminación ambiental a -- todos los niveles y una caótica prestación de los servicios. Estudios de especialistas en la materia han planteado soluciones parciales encaminadas fundamentalmente a resolver el problema de la macrocefalia que padece, por ejemplo, nuestra ciudad capital; sin embargo, con una vi--- sión más general, se creó la Ley de Asentamientos Humanos de aplicación federal y que proporciona las bases para ordenar en forma permanente -- los nuevos asentamientos humanos en el territorio nacional.

El contenido de dicha ley está basado en un sentido social que -- pretende garantizar a todos los habitantes del país, la posibilidad de vivir en un centro de población digno y planificado.

a) Principios Constitucionales: Para legislar en materia de asen tamientos humanos, fue necesario reformar y adicionar la Constitución - Federal, en sus siguientes artículos:

ARTICULO 27. Se reforma en su párrafo tercero, para señalar que la nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad - privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de - regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos natu<sup>u</sup> rales, susceptibles de apropiación, para, entre otras cosas, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones -

de vida de la población rural y urbana; más adelante se añade que en esa virtud se tomarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de planear y regular la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

ARTICULO 73. Se adiciona con la fracción XXIX-C para indicar que el Congreso de la Unión tiene facultades para expedir las leyes que establezcan la concurrencia del gobierno federal de los Estados y de los Municipios en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de asentamientos humanos, con objeto de cumplir los fines previstos en el párrafo tercero del artículo 27 de la propia constitución.

ARTICULO 115. Que se adiciona con las fracciones IV y V, que indican que los Estados y Municipios, en el ámbito de sus competencias, expedirán las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas, que sean necesarias para cumplir con los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, en lo que se refiere a los centros urbanos y de acuerdo con la ley federal de la materia. Y que cuando dos o más centros urbanos situados en territorios municipales de dos o más entidades federativas formen o tiendan a formar una continuidad geográfica, la federación, las entidades federativas y los municipios respectivos, en el ámbito de sus competencias, planearán y regularán de manera conjunta y coordinada el desarrollo de dichos centros con apego a la ley federal sobre esta materia.

Todas estas disposiciones de reforma y adición a nuestra Carta -- Magna, entraron en vigor a partir de febrero de 1976.

b) La Ley General de Asentamientos Humanos: Esta ley trata de -- hacer participar a la federación, a las entidades federativas y a los -- municipios en los programas para regular, coordinar y ejecutar los planes de desarrollo de los nuevos asentamientos humanos, en esto debemos tomar en cuenta que ninguna medida de solución para el problema de la -- aglomeración urbana en las grandes ciudades, es válido si no contempla una eficaz participación de toda la República Mexicana.

La ley consta de cuatro capítulos a saber:

Capítulo I.- Disposiciones generales.

Capítulo II.- De la concurrencia y de la coordinación de autoridades.

Capítulo III.- De las conurbaciones.

Capítulo IV.- De las regulaciones de la propiedad en los centros de población.

Todo ello en un total de 47 artículos y uno transitorio; en donde se define como asentamiento humano, la radicación de un determinado conglomerado demográfico con el conjunto de sus sistemas de convivencia, -- en una área físicamente localizada, considerando dentro de la misma, -- los elementos naturales y las obras materiales que la integran. En tan to que se debe entender por centros de población, las áreas urbanas ocu padas por las instalaciones necesarias para su vida normal, las que se

reservan a una expansión futura, las constituidas por los elementos naturales, que cumplen una función de preservación de las condiciones ecológicas de dichos centros y las que por resolución de la autoridad competente, se dediquen a la fundación de dichos centros.

En esta ley se dice también, que la regulación de los asentamientos humanos tenderá a mejorar las condiciones de vida de la población urbana y rural mediante:

1. El aprovechamiento en beneficio social de los elementos naturales susceptibles de apropiación para hacer una distribución equitativa de la riqueza pública.
2. El desarrollo equilibrado del país, equilibrando los intereses de la ciudad con los del campo.
3. La distribución adecuada y equilibrada de los centros de población sobre el territorio nacional.
4. La adecuada interrelación socio-económica de las ciudades en el sistema nacional.
5. La armonía entre las zonas industriales y la vivienda para los trabajadores y su transportación, así como entre el trabajo y el descanso y esparcimiento.

6. El fomento de ciudades de dimensiones medias.
7. El descongestionamiento de las grandes urbes.
8. El mejoramiento de la calidad de la vida de la comunidad.
9. La participación cada vez mayor de la población urbana en la solución de sus propios problemas.
10. La regulación del mercado de los terrenos y de los inmuebles dedicados a la vivienda popular.
11. La promoción de obras para que todos los habitantes del país tengan una vivienda digna. (11)

Hay que añadir que se establece que la Ley General de Asentamientos Humanos debe adecuarse a lo establecido por la Ley General de Población, en lo tocante a materia de política demográfica.

Los Municipios, las Entidades Federativas y la Federación, cada cual en los ámbitos de su jurisdicción deberán:

1. Dictar las disposiciones necesarias para que las tierras, aguas y bosques, sean utilizados de acuerdo con los fines que se les haya señalado en los planes de desarrollo.

2. Elaborar y llevar a cabo los planes de desarrollo urbano.
3. Realizar las obras y servicios públicos que sean necesarios para el desarrollo urbano.
4. Regular el mercado de inmuebles destinados a vivienda popular.
5. Proveer a la exacta observancia de la planeación urbana. (12)

Se indica igualmente que el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, deberá basarse en las siguientes consideraciones:

1. Las necesidades que plantean el volumen, estructura, dinámica y distribución de la población.
2. El diagnóstico de la situación del desarrollo urbano en todo el país.
3. La problemática de los asentamientos humanos, estableciendo sus causas y consecuencias
4. Las proyecciones de la demanda global previsible para todos los sectores económicos de las áreas urbanas.
5. Las metas posibles por alcanzar en cuanto a calidad de la vida en los asentamientos humanos, y

6. La estrategia general para alcanzar estas metas de acuerdo con las circunstancias que priven en las diferentes regiones del país y bajo la condición de que tales metas sean compatibles con los recursos y medios disponibles para lograrlas. (13)

Así también se define a la conurbación, diciendo que es el fenómeno que se presenta cuando dos o más centros de población forman o tienden a formar una unidad geográfica, económica y social. (14)

Esta conurbación debe ser formalmente reconocida mediante declaratoria; si los centros de población se localizan dentro de los límites de un Estado, compete al Ejecutivo local expedir dicha declaratoria y mandarla publicar en el periódico oficial correspondiente; si se localizan en más de una Entidad, la declaratoria compete al Presidente de la República y la publicación se hará en el Diario Oficial de la Federación. En ambos casos se publicará, además, en alguno de los periódicos locales o nacionales de mayor circulación, según corresponda. (15)

c) El Plan Global de Desarrollo 1980-82. Este plan de reciente estructuración, fue dado a conocer al país mediante el decreto de su promulgación, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 17 de abril de 1980, firmado por el Sr. Presidente de la República, Lic. José López Portillo. Este Plan que contempla un esfuerzo continuado, uniforme, integral y planificado de las diversas áreas económicas, sociales, políticas y jurídicas de la vida nacional, fue integrado por la Secretaría

ría de Programación y Presupuesto y tiene por objetivos:

- I. Reafirmar y fortalecer la independencia de México como Nación democrática, justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural.
- II. Proveer a la población, empleo y mínimos de bienestar, --- atendiendo con prioridad, las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda.
- III. Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente, y
- IV. Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, - los factores de la producción y las regiones geográficas - (16).

En el punto 13 de este Plan, se establece todo lo concerniente a la Política Regional de desarrollo urbano, la que transcribimos a continuación:

"POLITICA REGIONAL Y DE DESARROLLO URBANO.- La planeación del -- desarrollo regional y urbano en todos los niveles (nacional, estatal y municipal), es considerada como un elemento clave que coadyuva al logro de los objetivos nacionales y permite retroalimentar, con lineamientos de política, los niveles de la programación sectorial. Así, los dife--

rentes aspectos de la política de desarrollo regional y urbano contemplan en el ámbito espacial las metas y propósitos de la estrategia global de desarrollo.

La planeación regional y urbana se apoya en los principios básicos de libertad de tránsito y de asentamientos humanos, garantizados por la Constitución y en la corresponsabilidad del sector público y privado para generar una oferta suficiente de empleo productivo. Estas libertades y responsabilidades constituyen el pivote del esfuerzo conjunto, ordenado y racional, para impulsar los asentamientos humanos y para conducir los flujos migratorios en congruencia con la estrategia nacional de desarrollo.

Es con el Gobierno actual cuando, por primera vez, se relaciona el desarrollo económico y social con el espacio territorial de manera integral. Se trata de un planteamiento de fondo que habrá de preparar soluciones para las décadas por venir. Se plantea cambiar los procesos migratorios, ocupacionales, de urbanización y de localización industrial, fortaleciendo el pacto federal y apoyando la orientación hacia las costas y fronteras, dentro de un esquema de desconcentrar concentrando. De esta forma, la política regional y urbana se orienta hacia el logro de un desarrollo espacial más armónico en función de la estrategia global de desarrollo, del óptimo uso y distribución de los recursos económicos y materiales y del potencial humano.

DIAGNOSTICO.- La actividad económica presenta una distribución territorial desigual. Más del 35 por ciento de la población urbana económicamente activa y el 25 por ciento de la población total del país, está

ubicada en las áreas metropolitanas de las Ciudades de México, Monterrey y Guadalajara.

La realización de proyectos estratégicos y el impulso al desarrollo nacional, conforme a criterios de racionalidad productiva, generaron polos en donde se concentró el cambio. La modernización de la Federación y los polos impulsados evidenciaron el desarrollo menor de otras zonas y, en algunos casos, su estancamiento.

Esta diferenciación regional fue acompañada y reforzada por un proceso migratorio cuyo origen se localiza, principalmente, en las regiones rurales con escaso desarrollo y tiene por destino los centros urbanos nacionales y el extranjero, primordialmente los Estados Unidos de Norteamérica. El rápido crecimiento de la población urbana en México es una de las características más importantes del desarrollo económico reciente. Dicho desarrollo ha requerido de una creciente especialización de la fuerza de trabajo, lo cual ha implicado cambios importantes en la estructura de la ocupación urbana y rural. De 1960 a 1979 el porcentaje de la población ocupada en el sector agropecuario se redujo del 54 al 34 por ciento.

Esta transferencia determinó, también, una notoria concentración de la población económicamente activa en la zona metropolitana de la capital de la República.

Por otra parte, ante la incapacidad del sector industrial de absorber una cada vez más creciente fuerza de trabajo urbana y ante la elevada presión demográfica y bajas tasas de acumulación en áreas rurales, principalmente de la meseta central, los flujos migratorios se han orientado también hacia el vecino país del norte, atraídos primordial-

mente por las oportunidades de ocupación en el sector agrícola, aunque en años recientes las oportunidades se están extendiendo a las actividades urbanas industriales, de comercio, construcción y de servicios.

En cuanto a la distribución demográfica interna, la concentración y dispersión excesivas limitan seriamente el aprovisionamiento de servicios básicos para asegurar un nivel mínimo de bienestar, tanto en las ciudades como en las pequeñas poblaciones. Sólo en tres grandes urbes se concentra la cuarta parte de la población total del país, mientras que el 38 por ciento se localiza en 95,356 localidades menores de 2,500 habitantes. La dispersión se agudiza en la meseta central del país, donde prevalece la pequeña propiedad y el minifundio en zonas temporaleras que han permanecido marginadas del proceso de modernización, sin cambios importantes en los métodos de producción, con bajos niveles de ingreso y sin posibilidades de generación de empleo productivo. Esto, aunado a una elevada tasa de crecimiento natural de una población predominantemente joven, representa una presión sobre la cantidad de tierra laborable necesaria y exacerba las demandas por servicios básicos, en especial las relacionadas con vivienda, las cuales, al no verse plenamente satisfechas, estimulan los movimientos migratorios hacia las grandes ciudades del país.

Si bien esta concentración favoreció, en una etapa, el crecimiento del país, por las economías externas que generó (especialización, modernización de actitudes, cambios en patrones de consumo), también es cierto que, al paso del tiempo, las desigualdades regionales resultantes del proceso mencionado provocaron desequilibrios e inequidad social.

A pesar de la utilidad del proceso centralizador para integrar y transformar al país, su impulso incontrolado lleva a la negación del propósito inicial del federalismo mexicano. Por ello, es menester intensificar el esfuerzo correctivo para equilibrar el todo. No frenar el avance donde ocurre, ni retrasar la modernización en donde se ha logrado, -- sino utilizar la fuerza de lo hasta ahora alcanzado, redistribuir el ingreso y fortalecer a las partes con el fin de lograr un desarrollo más equilibrado.

El desarrollo regional armónico es fundamental para corregir la -- excesiva concentración de la actividad económica, valorizar la explotación de los recursos naturales, favorecer el empleo productivo y buscar localizaciones más apropiadas para la instalación de industrias especializadas en la exportación.

En virtud de lo anterior, la presente Administración planteó, desde su inicio, la urgencia de una política regional y de desarrollo urbano orientada a la solución integral de los problemas causados por la forma y la cuantía del proceso de urbanización, los desequilibrios regionales y la presión demográfica.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano contiene la política de asentamientos humanos, mediante la cual se planea la distribución de la población y el ordenamiento del territorio nacional. Para tal efecto, el gobierno delimitó las zonas prioritarias en función de los recursos humanos y naturales, así como en razón de su potencial de crecimiento autosostenido. Es en estas zonas donde se inducirá, prioritariamente, la -- participación concertada de los sectores público, privado y social en -- los diversos rubros de la política de desarrollo.

Dentro de las políticas de desarrollo urbano de las zonas prioritarias, se distingue con especial énfasis la concerniente a vivienda. La política habitacional, detallada en el capítulo de Política Social, reconoce la importancia de los planes generales de desconcentración y concentración de poblaciones dispersas. En el impulso a zonas prioritarias tiene un papel destacado la canalización de inversiones del sector público en materia de vivienda, anticipándose incluso a la expansión -- probable de la demanda.

Asimismo, con el propósito de apoyar a la política de asentamientos humanos y fortalecer el desarrollo de ciudades intermedias hacia -- donde se puedan orientar los movimientos internos de la población, se plantea en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, la desconcentra-- ción de la actividad económica de las zonas altamente industrializadas, como la Ciudad de México, para dar mayor importancia a zonas que, además de ser congruentes con la política de asentamientos humanos, por su localización estratégica (puertos industriales) o por sus recursos naturales (sureste), son consideradas prioritarias. Con este propósito, se han diseñado una serie de incentivos fiscales y crediticios, así como -- una política de precios de las empresas paraestatales, tendientes a facilitar el desarrollo industrial en dichas zonas. Por la especificidad de la problemática de ciertas zonas, se han creado organismos responsables de coordinar la acción del sector público en las mismas. Destacan al respecto, la Comisión Coordinadora del Programa Nacional del Desarrollo de las Franjas Fronterizas y Zonas Libres (CODEF) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (CO-- PLAMAR).

La acción de CODEF tiene como principal objetivo fomentar la concurrencia de productos nacionales a los mercados fronterizos; promover el establecimiento de nuevas industrias y ampliación de las existentes con la finalidad de sustituir importaciones, satisfacer necesidades locales y promover exportaciones; alentar actividades artesanales, así como pequeños y medianos talleres, con la finalidad de generar empleo; y finalmente, programar actividades tendientes a incrementar el turismo extranjero y aumentar su permanencia en el país.

La acción de COPLAMAR tiene como objetivo lograr que las zonas rurales marginadas cuenten con los elementos materiales y de organización suficientes para obtener una participación más equitativa en la riqueza nacional.

Los organismos que integran el sistema COPLAMAR aumentan la capacidad de penetración del sector público y permiten acelerar la aportación, a los grupos menos favorecidos, de los niveles mínimos de bienestar que exige el progreso general del país.

Desde su inicio, la presente Administración se ha planteado, como uno de sus objetivos primordiales, el fortalecimiento del pacto federal, que permita dar forma a las acciones de su vasta organización al integrarlas en esquemas de prioridades congruentes y compatibles. Por lo tanto, entorpecer el desarrollo de las iniciativas locales, además de ajeno a la filosofía del sistema, es ineficaz porque desperdicia enormes potencialidades que deben conjugarse en el esfuerzo nacional. ---- También, es ineficiente porque impide el conocimiento de las circunstancias e intereses concretos necesarios para dar soluciones pertinentes. A final de cuentas, impedir la dinámica de las fuerzas de la provincia,

acarrea un proceso de rendimiento decreciente por la congestión que se provoca, tanto en el quehacer de las dependencias centrales, como en -- las mismas áreas de excesiva concentración socioeconómica, con el consecuente deterioro en la prestación de los servicios y en la calidad de -- la vida de sus habitantes.

Por lo tanto, el federalismo es el camino a seguir para contar -- con un gobierno capaz de integrar, eficientemente, las actividades de -- la colectividad nacional y estados federados. Para ello, se requiere -- que todo proceso de desconcentración geográfica se vea precedido por el fortalecimiento económico, político, social y administrativo de las entidades elegidas para la reorientación regional del desarrollo.

En este sentido, fueron creados los Convenios Unicos de Coordinación, instrumento que representa la concreción de la voluntad política de fortalecer y desarrollar el federalismo mexicano. En estos acuerdos, se especifican las materias de colaboración, sus mecanismos de opera---ción y se establece el canal único de todas las acciones federales y estatales, para buscar su racionalidad y congruencia.

Por medio de los Convenios se transfieren fondos del presupuesto federal a las entidades federativas del país, para su administración y asignación programada a proyectos previamente propuestos y aprobados -- por representantes de los gobiernos municipal, estatal y federal. De -- esta forma, los Convenios Unicos de Coordinación son un paso importante hacia el fortalecimiento del pacto federal, el aprovechamiento racional de los recursos y hacia la verdadera participación comunitaria en la -- planeación del desarrollo regional.

OBJETIVOS. De acuerdo con los planteamientos de la filosofía política, los frutos del crecimiento han de ser compartidos equitativamente, con justicia dentro de la libertad, por todos y en todo el país. De otra manera la Nación retrocedería.

Para ello, la estrategia de desarrollo en su expresión regional y de desarrollo urbano, busca la creación de las condiciones necesarias que sustenten un crecimiento más autónomo de las regiones y los asentamientos humanos. Lo anterior fortalecerá el federalismo en sus dimensiones económicas y social y significará una disminución en las desigualdades regionales, en términos de mínimos de bienestar para toda la población. Se busca, así, avanzar en el cambio cualitativo del proceso del desarrollo económico y social.

Para lograr estos propósitos, se hará una mejor asignación de los recursos entre las regiones con la finalidad de diversificar la actividad económica, tanto en el ámbito rural como en el urbano y orientar las acciones, obras y servicios del sector público, de acuerdo a los lineamientos señalados en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Por otra parte, se elevará el nivel de participación comunitaria en la solución de los problemas relacionados con los asentamientos humanos. Esta meta plantea requisitos de organización social autónoma de las comunidades y la creación de instrumentos operativos de participación en programas estatales, municipales y metropolitanos relacionados con el desarrollo regional y la planeación de los asentamientos humanos. Bajo esta perspectiva, los objetivos específicos de la política regional y de desarrollo urbano, son:

-Promover un crecimiento regional equilibrado a través de la desconcen-

tración de actividades y recursos de las zonas densamente pobladas y dotadas de una vasta infraestructura, en favor de un desarrollo más armónico del sistema de ciudades.

-Fortalecer el federalismo a través de una mayor participación de las entidades federativas en la programación, presupuestación, administración y evaluación de las acciones orientadas a promover el desarrollo. - Establecer una estrecha coordinación entre federación y estados de sus órganos y agencias para lograr la armonía y la colaboración en los esfuerzos y su eficiencia, sin vulnerar las responsabilidades específicas, ni el marco constitucional de cada instancia.

- Inducir el crecimiento de las regiones que requieren de condiciones especiales de desarrollo, en particular en aquellas designadas como futuros polos de desarrollo, a través de la reorientación del gasto corriente y de la inversión, del establecimiento preferencial de precios y tarifas por parte de empresas paraestatales, de los estímulos fiscales y crediticios, y a través de la desconcentración administrativa.

-Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado de los centros de población, con atención al objetivo de mínimos de bienestar para todos los mexicanos.

-Propiciar condiciones favorables para que la población pueda resolver sus necesidades de suelo urbano, vivienda, servicios públicos, infraestructura, vialidad y equipamiento urbano.

-Encauzar, dentro del marco del respeto irrestricto de la libertad, a la gran población rural dispersa mediante el fortalecimiento de ciudades intermedias que, además de facilitar la eficiente distribución regional de los servicios, atraiga los flujos migratorios que de otra for

ma se orientarían a las grandes áreas metropolitanas.

-Mejorar y preservar el medio ambiente que conforman los asentamientos humanos.

ACCIONES E INSTRUMENTOS. La reestructuración del espacio económico requiere que la promoción de actividades rurales se realice en forma paralela al crecimiento de las áreas urbanas. El fortalecimiento de ciudades medias no tendrá éxito si no existe un apoyo a su área de influencia rural y, en la misma medida, la promoción de ciertas áreas rurales no prosperará si no existen centros urbanos de apoyo.

Con esta finalidad, la acción pública asigna recursos de inversión al campo, dando especial atención a las zonas de temporal, a la organización social de la producción y a la comercialización de los productos. En la actividad industrial se fomenta la descentralización y la relocalización de actividades en cada sector de la producción, considerando la adaptación técnica y económica de los programas y proyectos a la peculiaridad de cada región. Las medidas de descentralización requieren ser complementadas con la estrategia de concentración de la población rural más dispersa, sin lo cual no sería posible proveerla de servicios básicos.

A continuación se presentan los instrumentos más importantes de esta política.

ASENTAMIENTOS HUMANOS. Con la operación del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, el sector público realiza acciones en materia de ordenamiento del territorio y desarrollo urbano de los centros de población.

En el Plan se señalan políticas, objetivos, programas, lineamientos de coordinación, control y ejecución de acciones e inversiones públicas.

La planeación del desarrollo urbano en todos sus niveles queda inserta en la planeación del desarrollo como un elemento que coadyuva al logro de los objetivos globales, al tiempo que permite retroalimentar con lineamientos de política la planeación sectorial.

El Plan Nacional de Desarrollo Urbano se sitúa en una política de desarrollo regional y de ordenamiento del territorio, con acciones relativas a reservas territoriales y suelo urbano, vivienda, infraestructura y equipamiento urbano, ecología urbana, prevención y atención de emergencias urbanas, y participación de la comunidad.

Al mismo tiempo, la inversión realizada por el sector público constituye un valioso instrumento de acción regional. Su asignación toma en cuenta la reducción de las desigualdades sociales, el atraso de ciertas zonas rurales, la necesidad de ciudades intermedias y el crecimiento e integración regional de los polos prioritarios, de acuerdo a lo señalado en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

En la canalización de recursos al medio rural, es importante señalar que el Programa Integral para el Desarrollo Rural genera empleos y excedentes a través de programas productivos, de apoyo a infraestructura y sociales, en comunidades de 300 a 3,000 habitantes, beneficiando en forma directa e indirecta a más de cinco millones de personas.

En el sector de asentamientos humanos, se distinguen tres niveles normativos:

-Políticas de ordenamiento del territorio para atender la problemática interurbana de carácter regional y nacional.

-Políticas de desarrollo urbano de los centros de población aplicables al ámbito interno de cada localidad.

-Políticas que se relacionan con los elementos, componentes y acciones del sector de asentamientos humanos.

En el primer caso, a partir de las metas demográficas, especificadas en el apartado correspondiente de la Política Social, se busca un mayor equilibrio a mediano y largo plazo entre las ciudades grandes, medianas y pequeñas, con la configuración de un sistema urbano nacional que representaría la estructura básica del territorio y estaría compuesto por varios sistemas urbanos integrados. Se parte de ciudades con servicios regionales que apoyarían el desarrollo de sus áreas de influencia, en las que habría una gama de poblaciones de distintos tamaños, hasta los asentamientos rurales dispersos.

El Plan de Desarrollo Urbano propone, además, políticas para desalentar el crecimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México, promover la desconcentración de la industria y de los servicios públicos y privados, inducir el crecimiento de las ciudades con servicios regionales y de aquellas ciudades medias con potencial de desarrollo, y estimular la integración y el crecimiento de centros de apoyo a la población rural dispersa de acuerdo con los planes estatales de desarrollo urbano.

En lo relativo a los centros de población, el Plan se orienta fundamentalmente a la coordinación de las actividades de planeación urbana federales, estatales y municipales, las que habrán de conducir a la formulación, por parte de las autoridades locales, de los planes de desarrollo urbano para los centros que se señalan como prioritarios.

Por otra parte, al sector de asentamientos humanos corresponde de sarrollar acciones, tanto en el ámbito físico directo de los asentamien-  
tos humanos, como en la instrumentación de las políticas del Plan Nacio-  
nal en aspectos tales como reservas territoriales, suelo urbano, vivien-  
da, equipamiento, infraestructura y servicios urbanos, ecología urbana  
y otros.

ZONAS PRIORITARIAS. Ante la necesidad de jerarquizar la asigna-  
ción de recursos orientados al desarrollo urbano y al fomento de la des-  
concentración socioeconómica, el Plan Nacional de Desarrollo Urbano es-  
tablece zonas y centros de población prioritarios. Se trata de contro-  
lar el crecimiento desmedido de áreas como la Ciudad de México, fortale-  
ciendo ciudades intermedias en el interior y a lo largo de costas y ---  
fronteras, que al atraer y concentrar a la población rural dispersa, --  
funcionen como verdaderos polos de desarrollo en el largo plazo. Este  
ordenamiento refleja la estrategia industrial de fomentar la exporta---  
ción, aprovechar más racionalmente los recursos naturales y general ---  
empleos productivos fuera de los centros ya densamente poblados.

Dentro de las zonas costeras figuran como preferentes los puertos  
industriales de Coatzacoalcos, Tampico, Salina Cruz y Lázaro Cárdenas,-  
así como sus respectivas áreas de influencia.

En las zonas fronterizas destacan la de Baja California y la de -  
Chihuahua, con los centros de población de Tijuana, Mexicali, Ensenada  
y Ciudad Juárez. Además, se consolidará el desarrollo de ciudades como  
Nuevo Laredo, Matamoros, Reynosa y Nogales.

POLITICA FISCAL. La política de estímulos fiscales representa un eficiente incentivo para la relocalización de actividades económicas -- fuera de las zonas ya densamente pobladas, así como para inducir cambios tecnológicos que incrementen la demanda de insumos, tanto de las áreas urbanas a fortalecer, como del área rural de influencia. En este particular, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial dispone del otorgamiento de créditos sobre impuestos federales, cuyo monto se fija en función de prioridades regionales y sectoriales. Con esto, no sólo se propicia la propagación de tecnologías de producción más acordes a las necesidades locales de cada región, sino que también se consolidan y aseguran los mercados regionales y se induce a la población migrante hacia centros de población intermedia, evitando mayor concentración en las grandes áreas metropolitanas.

Además de los incentivos fiscales anteriormente mencionados, la consecución de los objetivos de política regional se apoya firmemente en una mayor participación por parte de las entidades federativas en los ingresos totales de la Federación.

La Ley de Coordinación Fiscal permite la celebración de convenios entre el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales, a través de la creación de un Fondo General de Participación igual al 13% de la recaudación federal total. La Ley establece la distribución correspondiente a cada entidad, estipula las reglas de colaboración administrativa entre las diferentes autoridades fiscales y constituye los organismos en materia de coordinación fiscal, así como también las bases de su organización y funcionamiento. Se pretende, en el marco general de esta Ley, dar mayor transparencia a las transferencias de la Federación hacia las

entidades federativas y apoyar sistemáticamente a los estados con finanzas locales más débiles, para incrementar la capacidad y autonomía de acción de los mismos.

**POLITICA DE PRECIOS.** Se ha establecido una política de precios de los energéticos que favorece a las zonas determinadas como prioritarias, en relación a las densamente industrializadas. En este particular, el Plan Nacional de Desarrollo Industrial dispone el otorgamiento de descuentos hasta del 30% sobre precios internos de gas natural, combustóleo y electricidad a las empresas que se localicen en las zonas portuarias-industriales.

**POLITICA DE TRANSPORTE.** El sector público apoya la descentralización de la actividad económica mediante el fortalecimiento del sistema de transporte.

Desde el punto de vista físico, la actual estructura de este sistema está basada en ejes longitudinales con origen en la Ciudad de México, que favorecen la concentración económica en el Distrito Federal y lugares aledaños. Desde el punto de vista económico, la estructura tarifaria favorece la localización industrial próxima al mercado, pero en el proceso de transformación correspondiente se generan ineficiencias. De conformidad con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo Urbano, se rediseñará el sistema de transporte terrestre que apoye la política de descentralización, mediante la construcción de ejes transversales que articulen en forma eficiente la economía de las zonas costeras y marginadas con las regiones centrales. Se reestructurará el sis-

tema tarifario para que, paulatinamente, refleje los costos reales del transporte, incluyendo los bienes que vende y compra el sector público.

Lo anterior se complementará con la integración de las economías costeras del Golfo de México y del Pacífico. Dicha integración se concibe, en la zona del Golfo, mediante el mayor impulso y una mejor comunicación marítima desde Tampico hasta la Península de Yucatán. Esto -- acelerará rápidamente la expansión de un comercio de cabotaje combinado con las operaciones de intercambio en la zona del Caribe. Lo anterior tendrá efectos indirectos en el desarrollo de la costa del Pacífico mediante un incremento en las comunicaciones por la vía del Istmo y por -- un aumento de dichas comunicaciones entre la zona del Delta del Coatzacoalcos y las tierras altas de Chiapas.

Por lo que respecta a la zona del Pacífico, la integración se enfoca al corredor Las Truchas-Zihuatanejo-Acapulco, con la zona de Puerto Escondido y finalmente, con Salina Cruz, en Oaxaca. Esta combina--- ción costera tendrá fuerte impacto sobre los estados de Michoacán, Guerrero y Oaxaca, creando nuevas perspectivas económicas que modificarán en mucho el papel de la zona del Istmo en la economía nacional.

**DESCONCENTRACION ADMINISTRATIVA.** A través del Programa Nacional de Desconcentración Territorial de la Administración Pública Federal, -- se ha emprendido la tarea de descentralizar gradualmente los servicios de diversas dependencias, delegando responsabilidades y capacidad para tomar decisiones a entidades estatales y gobiernos locales. Se trata, como parte de la reforma administrativa, de que el gasto y la inversión pública federal se ejerzan en mayor grado en sus lugares de destino. --

También, el Programa contribuye a descongestionar las áreas metropolitanas, transfiriendo recursos humanos, financieros y materiales a diferentes ámbitos geográficos.

De esta forma, el crecimiento en la Administración Pública Federal se orientará hacia las zonas prioritarias de desarrollo. Cada dependencia y entidad del Gobierno Federal realiza estudios para establecer qué tipo y proporción de sus funciones, nuevos empleos, inversiones y gastos deben desconcentrarse y hacia que ciudad o ciudades de provincia deben hacerlo. Se han integrado ya propuestas de desconcentración en dependencias del Ejecutivo y entidades paraestatales, para desarrollar una acción planeada y nacional que modifique la inercia del crecimiento centralizado de la Administración Pública Federal. Se realizan ya trabajos de infraestructura y apoyo, para que la desconcentración -- hacia 50 ciudades, 31 capitales de los estados y otras 19 de desarrollo prioritario, no implique problemas sino crecimiento ordenado y desarrollo.

En el Programa intervienen tanto la Secretaría de Asentamientos - Humanos y Obras Públicas, como la Secretaría de Programación y Presupuesto, y la Coordinación General de Estudios Administrativos de la Presidencia de la República.

CONVENIOS UNICOS DE COORDINACION. El sector público cuenta con un instrumento de planeación regional de creación reciente: los Convenios Unicos de Coordinación (CUC). Es mediante este instrumento que, por primera vez, se está en la posibilidad de plasmar y resumir, congruentemente en un solo convenio, todas las acciones parciales que cada

estado pueda tener con la Federación a través de sus diversas dependencias. Este esquema de concertación cuenta ya con la experiencia de tres años. Su operación comenzó con la coordinación de programas de inversión, buscando transferir recursos financieros y asesoría técnica de la Federación a los gobiernos de las entidades federativas, para la ejecución de obras de infraestructura social y económica, que puedan ser realizadas con mayor eficacia por los organismos locales y para fortalecer la capacidad de programación, administración y ejecución de los gobiernos de los estados.

Las enseñanzas acumuladas durante los primeros años de operación del Convenio permiten detectar los problemas que han obstaculizado su pleno funcionamiento. De este modo, se seguirá actuando para superar varias de las limitantes expuestas y alcanzar la dinámica necesaria para lograr, a niveles satisfactorios, las metas de este programa de gobierno y aprovechar plenamente las posibilidades de este sistema de coordinación.

Los Convenios Unicos de Coordinación están diseñados de tal forma que refuerzan el federalismo económico por medio de la independencia de que gozan las entidades federativas para administrar los fondos transferidos y para aprovechar racionalmente los recursos, dado que la asignación de fondos requiere de previa programación. Los CUC también refuerzan el federalismo político al promover una mayor y mejor participación de todos los grupos integrantes de la comunidad. Finalmente, apoyan la reforma administrativa al descentralizar las funciones de programación, presupuestación y evaluación del desarrollo regional a las entidades federativas.

Para 1980, el Convenio introduce diversas modalidades acordes con su concepción original. Se abre la posibilidad de concertar nuevos programas de acción conjunta entre la Federación y los estados. Se promueve, asimismo, la concertación de compromisos entre dependencias públicas y la participación de los sectores privado y social, en el marco de los programas de desarrollo estatal.

Así, cabe destacar la decisión de que el Programa Integral de Desarrollo Rural (PIDER), conservando sus características esenciales, se incorpore en su esquema global al Convenio, para inducir una mayor intervención de los gobiernos de los estados en su diseño y ejecución.

De manera semejante, los programas de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) habrán de incorporarse al Convenio. Mediante sus acciones, en congruencia con la estrategia de desarrollo social, se buscará la participación de los gobiernos de los estados para acelerar la integración de los grupos menos favorecidos por el desarrollo en los niveles de bienestar que exige ahora el progreso general del país.

Con el propósito de lograr que el Convenio sea el canal único de concertación de acciones entre la Federación y los estados se formaliza la práctica de programas sectoriales concertados. Desde 1979 se inició el establecimiento de compromisos en ambos órdenes de gobierno, integrando al Convenio programas de los sectores comercio, laboral y educación. Otros ejemplos de este tipo de convenios sectoriales son los celebrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de coordinación fiscal.

Se han establecido también conductos institucionales entre la Se-

cretaría de Programación y Presupuesto y los sectores agropecuario y pesquero, consistentes en el estudio de las acciones de dichos sectores y su posibilidad de incorporación a los programas de coordinación federal.

Con base en lo logrado durante los primeros tres años, se fortalecerá el mecanismo que representa el Convenio Unico de Coordinación, para imprimirle mayor dinamismo, incrementarlo cuantitativa y cualitativamente y hacerlo funcionar al máximo de sus posibilidades, con la finalidad de convertirlo en Convenio de Desarrollo. En este aspecto, el Convenio deberá alcanzar en mayor grado su carácter de instrumento de la Alianza para la Producción.

PLANEACION DEL DESARROLLO ESTATAL. La formulación de planes estatales ha sido responsabilidad de cada entidad federativa. Se busca que las acciones realizadas por la Federación en la asignación de recursos, tengan su contraparte a nivel estatal, para que los fondos se distribuyan en forma tal que se aprovechen las ventajas comparativas intraestatales existentes.

La planeación a nivel estatal es un esfuerzo continuo en el que participan los diversos niveles de gobierno y los diferentes sectores sociales. Con el fin de lograr los grandes propósitos nacionales, el Sistema Nacional de Planeación debe integrar los lineamientos de política regional para asegurar, por una parte, la compatibilidad y homogeneidad de presentación de las necesidades del desarrollo regional que presentan los estados y, por la otra, para que se reflejen las prioridades sectoriales de nivel nacional expresadas en los diversos planes de las dependencias coordinadoras de cada sector.

Detectar las necesidades de la población es parte medular del proceso de planeación. Una de las dos vertientes de la planeación estatal, la subregional, permitirá que sean tomadas en consideración las necesidades expresadas por los habitantes de cada estado. La otra vertiente, la sectorial, hará posible reforzar la planeación de las obras y servicios regionales y apoyar la actividad estatal de cada sector. Ambas vertientes permitirán presentar más ordenadamente, diagnósticos, señalar objetivos, cuantificar metas y diseñar estrategias para cada sector y subregión, así como conjugar los diversos factores productivos orientados hacia el fortalecimiento de la Alianza para la Producción.

El ciclo de la planeación debe comprender integralmente las etapas de planeación, programación, presupuestación, ejecución y evaluación y las estrategias diseñadas se expresarán en términos de acciones programadas para integrar, cada año, la propuesta de inversiones.

**DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL.** Con una población aproximada de 14 millones de habitantes, la zona metropolitana de la Ciudad de México incluye al 20% del total de habitantes en el país, y su tasa anual de crecimiento demográfico es superior al 5%. Para enfrentar la magnitud de las demandas de espacio, vivienda, agua potable, transporte, equipamiento urbano y servicios de todo tipo, que genera esta gran concentración, es necesario regular el crecimiento de la Zona Metropolitana, definir sus límites físicos y promover un desarrollo urbano más equilibrado. Para ello, se cuenta con el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, concebido de acuerdo a los objetivos y políticas establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Los objetivos y políticas del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal constituyen el marco que norma las estrategias, programas y procedimientos instrumentales en el corto y largo plazos. Con este documento se incorpora la planeación urbana al proceso general de planeación, programación, presupuestación, operación y evaluación en el Distrito Federal. Se trata de proporcionar los lineamientos generales para recabar y analizar, en forma sistemática y permanente, las recomendaciones y propuestas sectoriales; propiciar la congruencia de las propuestas de desarrollo urbano con las políticas y programas de las demás dependencias del Gobierno Federal y fortalecer el proceso de consulta ciudadana.

En congruencia con las políticas sectoriales y territoriales adoptadas ya, a nivel nacional, en la región central y en la zona de conurbación del Centro, así como también en concordancia con la política demográfica regional elaborada por el Consejo Nacional de Población, el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal se concibe como un esfuerzo para inducir un cambio gradual en el uso del suelo y la densidad de la Zona Metropolitana y evitar así que ésta exceda los 21.3 millones de habitantes para fines del presente siglo. Para ello, el Plan incluye los siguientes cuatro objetivos generales:

-Ordenar y regular el crecimiento y desarrollo del área urbana del Distrito Federal para lograr una distribución equilibrada de las actividades económicas y de la población.

-Promover el desarrollo urbano integral y equilibrado del Distrito Federal, para lograr una mejor distribución de los componentes de su estructura urbana.

-Propiciar las condiciones favorables para que la población del -- Distrito Federal tenga acceso a los beneficios del desarrollo urbano en materia de suelo, vivienda, infraestructura, equipamiento y servicios pú**u**blicos.

-Conservar, mejorar y aprovechar el medio ambiente del Distrito Fe**u**deral, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la pobla**u**ción.

Para la consecución de los mencionados objetivos y de acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, el Plan establece las siguientes - políticas generales:

#### POLITICAS DE CRECIMIENTO.

-Controlar la expansión urbana en el Distrito Federal, particularmente en la parte sur poniente, sur y sur oriente.

-Densificar el área urbana para optimizar la ocupación de zonas -- actualmente subutilizadas en lo referente a su capacidad instalada de -- infraestructura, equipamiento y servicios públicos.

-Orientar el crecimiento demográfico a zonas dentro del área suscep**u**tible de desarrollo urbano.

#### POLITICAS DE CONSERVACION.

-Preservar y aprovechar los espacios abiertos de uso público del - Distrito Federal.

-Preservar y reforestar los bosques del Distrito Federal.

-Mantener y aprovechar las áreas para explotación agropecuaria in**u**tensiva.

-Establecer y mantener un área de amortiguamiento entre el área susceptible de desarrollo urbano y las áreas del Distrito Federal.

-Conservar el patrimonio cultural e histórico de interés nacional e internacional que caracteriza a la Ciudad de México.

#### POLITICAS DE MEJORAMIENTO.

-Ordenar la estructura urbana del Distrito Federal mediante un sistema de centros urbanos que sirvan a un conjunto de unidades socioeconómicas en alto grado autosuficientes.

-Propiciar una distribución más equilibrada de usos del suelo urbano a través de la relocalización de establecimiento industriales, administrativos y de abasto.

-Incrementar las acciones de mejoramiento o renovación urbana acordes con una mayor densificación de las zonas actualmente consolidadas.

-Revitalizar el centro histórico de la ciudad.

En el nivel estratégico, de acuerdo con límites físicos y demográficos deseables, la estructuración básica de la ciudad, incluyendo doce municipios del Estado de México, deberá hacerse en función de dos componentes genéricos: centros urbanos y sistemas de transporte, incluida la red vial. La estrategia indica la formación de corredores urbanos en el área de influencia inmediata a las líneas de transporte colectivo, cuyo desarrollo sea intensivo y permita tanto la vivienda de alta densidad como el establecimiento de servicios.

Se han definido y a las acciones a realizar a corto, mediano y

largo plazos, o sea el periodo 1980-1982, 1983 y hasta el año 2000. Estas etapas y acciones están contenidas en el nivel de corresponsabilidad sectorial del Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, donde se definen programas, subprogramas y compromisos institucionales para el cumplimiento de los objetivos del Plan.

Para poner en marcha el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; se procederá a precisar los aspectos instrumentales que hagan --- compatibles sus objetivos con los recursos disponibles. Asimismo, se -- avanzará en la definición de la política de financiamiento del desarrollo urbano." (17)

## CONCLUSIONES

- 1.- La estratificación social entendida como la clasificación de las personas en una sociedad determinada, ha existido siempre, si -- bien sustentada en diversos criterios, así surgen a lo largo de la historia las castas, los estamentos y las clases sociales --- entre otras posibilidades de estratificación.
- 2.- Existen varias definiciones de clase social, si bien se pueden - considerar la del maestro Recasens Siches como una de las más lo gradas cuando afirma que se trata de "un círculo colectivo, defi nido por unos modos de vida caracterizados, por la coincidencia de unos intereses y por el sentimiento de constituir un grupo di ferente de las otras clases sociales".
- 3.- Es usual seguir un criterio tripartita para dividir a la clase - social en alta, media y baja, pero teniendo en cuenta que exis-- ten zonas marginales interpenetradas entra unas y otras configu- rando clases mixtas y subclases. De cualquier manera estas dis- tinciones entre las clases sociales se funda principalmente en - dos razones, a saber: a) En la relación de los sujetos respecto a los factores de la producción (criterio económico), y b) En el hecho de compartir entre sus miembros determinados valores, for- mas y estilos de vida y niveles educacionales (criterio cultural).
- 4.- La movilidad social entendida como el movimiento efectuado por -

los individuos o grupos dentro de un determinado sistema social, implica dos posibilidades que son: a) la horizontal y b) la vertical ascendente y descendente. Son factores que propician la -movilidad social; la educación, la industrialización y la tendencia política circunstancial.

- 5.- La conciencia de clase es la identificación del sujeto con la --clase social a la que pertenece y ésta se da en la medida de que se glutinen los intereses económicos y políticos de las partes --dirigentes de cada clase.
- 6.- En la actualidad con la expresión clase media se designa a un --sector heterogéneo de la población, integrado por pequeños nego--ciantes, industriales profesionales y otros trabajadores califi--cados que obtienen ingresos moderados, artesanos calificados, --agricultores acomodados y empleados asalariados de los grandes --establecimientos mercantiles, industriales y financieros. En --términos generales, todas con intereses económicos comunes.
- 7.- La evolución que en materia de estratificación podemos señalar -en el transcurso de la historia general, es igualmente correlativo para el caso de México, las clases sociales en su configura--ción distintiva se perfilaron a partir del siglo XIX a lo largo de la evolución de un incipiente capitalismo.
- 8.- Sectorialmente se observa que actualmente el sector agrícola está

integrado por el 40% de la población económicamente activa, el -- sector industrial por el 23 a 34% y el renglón de servicios el -- 36.66% distribuido en sus diversos sectores.

- 9.- La clase media mexicana vive principalmente en las ciudades, su -- grado de politización es aún muy bajo al igual que su conciencia de clases, debido al control que sobre ella tienen los órganos de -- mando gubernamentales, utilizando diversas tácticas restrictivas y propagandísticas, e incluso procurando a todos los niveles la -- enajenación, misma que sin embargo, parece disfrutarla la clase -- media. A la vez que al proletariado se le ha limitado al grado -- de conformarse con plantear demandas puramente laborales que cu-- bren intereses inmediatos sin mayor trascendencia clasista.
- 10.- En los últimos dos siglos se ha venido acrecentando el fenómeno -- de la urbanización asociado directamente con el crecimiento econó-- mico y esto aunado a la mayor industrialización, originó el desa-- rrollo del proletariado urbano.
- 11.- Si en un principio existió una marcada separación entre las comu-- nidades urbana y rural, hoy día las relaciones entre ambas son -- muy estrechas puesto que el campesino tiene que recurrir a la tec-- nología de las ciudades, así como a su producción de fertilizan-- tes, maquinarias, insecticidas, energía, etc.
- 12.- La sub-urbanización es el aumento de la proporción del total de --

La población de una metrópoli que vive fuera de los límites oficiales de la zona metropolitana. En estas áreas se concentra, según las estadísticas proporcionadas por diversos medios, la gente más joven y las clases sociales más afortunadas. Estas áreas se han incrementado en México en los últimos 20 años.

- 13.- En el caso de México encontramos un sistema migratorio preferencial hacia las ciudades originado por la idea, no siempre real, de alcanzar diversos objetivos (económicos, de preparación y éxito profesional, disfrute de servicios públicos, etc.). El continuo y agudo movimiento migratorio afecta notoriamente a la estructura productiva del país.
- 14.- Los centros urbanos de mayor atracción y concentración urbana son según las estadísticas, las ciudades de México, Guadalajara y Monterrey. Se calcula que el D.F. es hoy la tercera ciudad del mundo en materia poblacional. Esto ha provocado el aumento de cinturones de miseria, ciudades perdidas, índices de contaminación, vialidad, etc.
- 15.- En el afán de resolver el grave problema de la distribución de la población y la prestación de los servicios públicos que la misma requiere, se ha hecho necesario implantar toda una infraestructura legislativa y administrativa, comprendida en reformas constitucionales, en diversas leyes entre éstas la Ley General de Asentamientos Humanos y en la creación del Plan Global de Desa

rrollo 1980-82.

- 16.- En la Ley General de Asentamientos Urbanos se dan las pautas para organizar y distribuir de mejor manera a los llamados asentamientos urbanos y centros de población, armonizando sus recursos materiales y humanos y coordinando las actividades y esfuerzos de los diversos sectores públicos y privados en cada nivel (Federación, Estados y Municipios). Se pretende así alcanzar incluso una auténtica justicia social al redistribuir por áreas económicas a nuestra población.
- 17.- En cuanto hace al Plan Global de Desarrollo, éste es de reciente creación y contiene objetivos y metas cuyos alcances van más allá del tiempo de ejercicio de la presente administración, por lo que requerirá de un esfuerzo continuado, uniforme, integral y planificado de las diversas áreas económicas, sociales, políticas y jurídicas de la vida nacional.
- 18.- En el Plan Global y en su renglón de política regional y de desarrollo urbano se manifiesta que este tipo de desarrollo se considera vital para el logro de los objetivos nacionales y permite retroalimentar, con liniamientos de política, los niveles de la programación sectorial.
- 19.- Se respetan en las disposiciones del Plan Global de Desarrollo, los principios básicos de libertad de tránsito y de asentamientos humanos garantizados por la Constitución, así como se enfatiza la

corresponsabilidad de los sectores público y privado en la generación de una oferta suficiente de empleo productivo.

- 20.- Se señala que existe una distribución territorial desigual de la población, que más del 35% de los sujetos económicamente activos y el 25% de la población total del país se ubica en tres zonas urbanas (Distrito Federal, Guadalajara y Monterrey). Además de que existe una corriente migratoria cada vez más significativa hacia los Estados Unidos de Norteamérica.
- 21.- En tal virtud se ha creado también el Plan Nacional de Desarrollo Urbano que contiene la política en vigor en materia de asentamientos humanos que pretende la redistribución de la población del país. Para lo cual se han delimitado tres zonas prioritarias en razón de sus recursos humanos y naturales, tres zonas pues de crecimiento autosostenido. Para tal efecto se han creado organismos como la Comisión Coordinadora del Programa Nacional del Desarrollo de las franjas fronterizas y zonas libres (CODET) y la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas deprimidas y grupos marginados (COPLAMAR), también se han generado y diversificado los convenios de coordinación entre la Federación y sus partes integrantes a fin de verificar esfuerzos en esta política poblacional y de desarrollo nacional.
- 22.- Se pretende a fin de cuentas lograr un crecimiento regional equilibrado, una mayor participación comunitaria de los ciudadanos, -

inducir el crecimiento de las diversas regiones del país, fortalecer el régimen federal, lograr una más justa distribución del ingreso nacional y con ello la obtención de una auténtica justicia social.

- 23.- Los problemas planteados están a la vista, los resultados de esta planeación se verán a futuro; pero la urgencia por resolver - nuestras limitaciones y carencias nos obligan a dar prioridad a las posibles soluciones, que de no lograrse nos conducirán irremediablemente al caos y a la anarquía socioeconómica con toda su gama de consecuencias funestas. Es pues responsabilidad de todos el análisis, comprensión y participación en el logro de las metas que por ahora se señalan.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO  
Las Clases Sociales  
Edit. Porrúa, S.A.  
México 1967. Págs. 63 a 77
- 2) RECASENS SICHES, LUIS  
Sociología  
Editorial Porrúa, S.A.  
México, 1972. Pág. 452
- 3) Idem.
- 4) Ibidem.
- 5) MENDIETA Y NUÑEZ, LUCIO  
Ob. cit.  
Pág. 76
- 6) AZUARA PEREZ, LEANDRO  
Sociología  
Editorial Porrúa, S.A.  
México, 1977. Pág. 92
- 7) BOTTOMORE, T.B.  
Introducción a la Sociología  
Ediciones Península  
Barcelona 1972. 5a. edición.  
Págs. 191 y 192.
- 8) DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA  
Fondo de Cultura Económica  
México, 1975. 6a. reimpresión  
Pág. 41
- 9) ENCICLOPEDIA DE MEXICO  
Tomo II. 3a. edición 1977  
México. Págs. 1010 a 1016
- 10) CONSEJO NACIONAL DE POBLACION  
Ponencia de México ante la  
2a. Reunión interamericana  
sobre población.
- 11) LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS  
HUMANOS. ART. 3
- 12) MISMA LEY. ART. 9

- 13) MISMA LEY. ART. 10
- 14) MISMA LEY. ART. 10
- 15) MISMA LEY. ART. 19
- 16) PLAN GLOBAL DE DESARROLLO  
1980-82. ART. 4o. DEL DE-  
CRETO DE SU PROMULGACION.
- 17) PLAN GLOBAL DE DESARROLLO  
1980-82. PUNTO 13

B I B L I O G R A F I A

- AZUARA PEREZ, LEANDRO Sociología  
Editorial Porrúa, S.A.  
México 1977.
- BARBER, BERNARD Estratificación Social  
Fondo de Cultura Económica  
México 1978.
- BARTRA, RÓGER Estructura Agraria y Clases  
Sociales en México.  
Serie Popular Era.  
Ediciones Era, S.A.  
Instituto de Investigaciones  
Sociales. UNAM.  
México 1978, 3a. edición.
- BOTTOMORE, T.B. Las clases en la sociedad Mo-  
derna.  
Editorial La Pléyade  
Buenos Aires 1968.
- BOTTOMORE, T.B. Introducción a la Sociología.  
Ediciones Península  
Barcelona 1972, 5a. edición.
- CAREAGA, GABRIEL Mitos y fantasía de la clase  
media en México.  
Cuadernos de Joaquín Mortiz.  
México 1978, 7a. edición.
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION Ponencia de México ante la 2a.  
reunión interamericana sobre  
población.  
(fotocopia del original)
- COSTA LA PINTO Estructura de clases y cambio  
social.  
Editorial Paidós.  
Buenos Aires 1964, 1a. edición.
- DICCIONARIO DE SOCIOLOGIA Fondo de Cultura Económica.  
México 1974, 6a. reimpresión.
- ENCICLOPEDIA DE MEXICO Tomo II.  
México 1977, 3a. edición.
- GLEZERMAN S. Clase y lucha de clases.  
Editorial Grijalbo, S.A.  
México 1968, 1a. edición.

GRACIARENA, JORGE

Poder y clases sociales en el desarrollo de América - Latina.  
Biblioteca de América Latina, 1967.

GURVITCH, GEORGES

El concepto de clases sociales de Marx a nuestros días.  
Ediciones Nueva Visión.  
Buenos Aires 1975.

MENDIETA Y NUÑEZ LUCIO

Las clases sociales.  
Biblioteca de ensayos sociológicos.  
UNAM. 1967, 3a. edición.

MENDIZABAL MIGUEL OTHON DE

Las clases sociales en México.  
Editorial Nuestro Tiempo 1976.

OSSOWSKI, STANISLAW

Estructura de clases y conciencia social.  
Ediciones Península, 1969. 1a. edición.

PIERRE, LAROQUE

Las clases sociales  
Olkostan, S.A. Ediciones  
Vilassar de Mar.  
Barcelona España 1972.

RAMOS P. RAFAEL

La lucha de clases a través de la historia de México.  
México 1936. 2a. edición.

RECALDE, JOSE R.

La conciencia de clases.  
Editorial Nova Terra.  
Barcelona 1967, 1a. edición.

RECASENS SICHES, LUIS

Sociología.  
Editorial Porrúa, S.A.  
México 1972, 12 edición.  
Reimpresión de la tercera edición.

STAVENHASEN, RODOLFO

Las clases sociales en las sociedades agrarias.  
Siglo XXI editores.  
México 1979.

TOURAINÉ, ALAIN

La imagen histórica de la Sociedad de clases.  
Ediciones Nueva Visión.  
Buenos Aires 1973.

## TEXTOS LEGALES Y DOCUMENTOS AFINES

Constitución Política de los  
Estados Unidos Mexicanos.

Ley General de Población.

Ley General de Asentamientos  
Humanos.

Plan Global de Desarrollo  
1980-82.